

## II. Reflexiones sobre seguridad

# Seguridad nacional: el realismo y sus contradictores\*

RUBÉN SÁNCHEZ DAVID

rsanchez@urosario.edu.co

FEDERMÁN ANTONIO RODRÍGUEZ MORALES

federman.rodriguez@urosario.edu.co

Artículo recibido 11/09/2006

Evaluación par externo 17/09/2006

Evaluación par interno 28/09/2006

## Resumen

*Este artículo ofrece una guía teórica para la investigación actual sobre el concepto de seguridad nacional enfocándose en el realismo y sus críticos –liberalismo y teoría crítica. Debido a que la seguridad nacional usualmente ha sido entendida en términos militares en relación con las circunstancias políticas internacionales, es necesario seguir una discusión axiológica que permita analizar el amplio rango de las diferentes manifestaciones de este asunto. Si ello no es considerado, tanto la actividad académica como la política caerán en una profunda oscuridad, especialmente en los países en los que el espíritu de la doctrina militar ha sido hegemónico. En este orden de ideas, en la primera parte, este trabajo explora las premisas de la escuela realista y su visión sobre el modelo de seguridad nacional. La segunda parte examina la aproximación liberal y, especialmente, su propuesta de cambiar el nivel de análisis nacional del realismo. La tercera parte explora los estudios críticos de seguridad y su relación con la teoría crítica con el propósito de esbozar su crítica epistemológica al realismo como una teoría racionalista.*

---

\* Este artículo es un producto del proyecto de investigación “La relación entre seguridad y democracia: teoría y práctica” de la línea de investigación *Seguridad regional e internacional* del Centro de Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad del Rosario.

**Palabras clave:** *seguridad nacional, paradigma realista, paradigma liberal, teoría crítica, estudios críticos de seguridad.*

**Abstract**

*This article offers theoretical guidelines for the current national security concept research focused on realism and its critics –liberalism and critical theory. Due to the usual understanding of the national security on a military basis with respect to the international political situation, an axiological discussion is required to analyze the wide range of the different aspects of this matter. If not considered, both academic and political activities will be deeply darkened, particularly in those countries where the military doctrine spirit has been hegemonic. In this regard, the first part of this paper explores the premises of the realistic school and their view on the national security model. The second part examines the liberal approach and, in particular, its proposed change of level of the national realism analysis. The third part explores the Critical Security Studies and the relation they keep with the critical theory with the purpose to outline its epistemic criticism to the realism as a rationalistic theory.*

**Key words:** *national security, realist paradigm, liberal paradigm, critical theory, critical security studies.*

Desde un comienzo debe quedar claro que las razones para adelantar un estudio sobre la seguridad nacional trascienden el clima político desatado por los atentados perpetrados el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. Aquellas son más profundas y configuran una preocupación de vieja data. En efecto, la primera razón es la necesidad ética y física de buscar la supervivencia y asegurar la existencia de los actores objeto de la seguridad: ¿cómo entender una sociedad que no aspire a la seguridad, si aquella se constituye en el fundamento de cualquier tipo de transacción, sea política, económica, social o de otra naturaleza? Indudablemente, esta es una preocupación muy vieja. Nicolás Maquiavelo (1469-1527) vinculó el tema de la seguridad al ejercicio del poder y a las armas, y su fundamento teórico y político se encuentra en el siglo XVII con el surgimiento del Estado-Nación. En un momento en que Europa se encontraba azotada por constantes guerras de religión, Thomas Hobbes (1588-1679) planteó la necesidad de crear una institución que se alzara por encima de los hombres con el propósito de proveerles seguridad conforme aminoraba los conflictos entre ellos. Este objetivo fue tan importante para Hobbes que lo propuso como la justificación de la existencia misma del Estado.<sup>1</sup>

La segunda razón es la tendencia generalizada a desarrollar el concepto de seguridad a partir de la doctrina. No se puede afirmar que la formulación de doctrinas haya sido inútil, pues tal vía ha permitido sugerir inequívocas líneas de acción, en especial en el lenguaje diplomático, en cuyo escenario los jefes de Estado se han valido de este mecanismo para definir el alcance de la política exterior y de seguridad de sus respectivos países en un sector específico. En este escenario, los ejemplos más sobresalientes van desde la doctrina de la *raison d'Etat* que algunos Estados europeos, en particular el francés, adoptaron desde el siglo XVII con el propósito de despla-

---

<sup>1</sup> En su versión original, esta institución fue denominada *Common-Wealth*, pero en términos contemporáneos debe ser entendida como Estado. Thomas Hobbes, *Leviatan or the Matter, Form, and Power of a Commonwealth Ecclesiastical and Civil*, publicado en el sitio web [www.gutenberg.org](http://www.gutenberg.org).

zar la moral de las decisiones estatales, hasta algunos casos emblemáticos como el de la Doctrina Truman que sirvió de base para la implementación de la contención del comunismo durante la Guerra Fría.<sup>2</sup> Sin embargo, el uso de la doctrina se presta también para innumerables excesos cuando se traduce en términos dogmáticos. Además de los casos anteriores, existe uno ampliamente documentado en este sentido, el de la Doctrina de la Seguridad Nacional en América Latina, cuyo objeto fue legitimar algunas dictaduras militares en la región, mientras los valores esenciales de la democracia, como el debate público y la participación ciudadana, eran plenamente desconocidos.

La tercera razón es la obligación de explicar de forma sistemática las relaciones entre variables que subyacen a lo aparentemente concebido sobre la seguridad y, por ende, de evitar los grandes mitos asociados a su comprensión, como el hecho de que la seguridad nacional se expresa como un estado caracterizado por la ausencia de amenazas, olvidando que, en su lugar, puede corresponder a la búsqueda de un espacio que permita desarrollar las capacidades de los distintos actores del sistema internacional.

Motivado por estas tres razones, este artículo tiene como propósito ofrecer un marco de referencia que permita comprender los debates políticos y académicos sobre la seguridad a través de las tradiciones de pensamiento de la teoría política y los enfoques de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Para ello, se tendrá como punto de partida la versión realista de la seguridad nacional, por cuanto ha sido el enfoque convencional que ha dominado la discusión política y académica sobre este tema. De este modo, después de explicar el contexto intelectual y político que justifica la aparición de las premisas realistas se pasa a esbozar el modelo original de seguridad propuesto por Morgenthau así como las readaptaciones hechas por autores posteriores. Esta pretensión permite comprender la manera como los defensores de este enfoque convencional han tratado de responder a

---

<sup>2</sup> Saffo Binnetti Testoni, "Doctrina", en: Norberto Bobbio, Incola Matteucci, Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1991, pp. 513-514.

la crítica sobre la pérdida de capacidad de explicación del realismo. Finalmente, se exponen las reservas de los dos principales contradictores del realismo: el liberalismo y los estudios críticos de seguridad.

### **El realismo: el enfoque convencional**

En la disciplina de las Relaciones Internacionales, solo hasta décadas recientes fue posible adelantar un estudio sobre la seguridad a partir de la disputa entre los paradigmas realista, por un lado, y el liberal y el de la teoría crítica, por otro. En la primera mitad del siglo XX, el debate en torno al tema se expresaba en los términos propios del idealismo y el realismo por cuanto la discusión teórica no permitía ir más allá. Por tanto, se justifica que, en aras de comprender fielmente el origen intelectual del realismo, se profundice esa disputa inicial. A su vez, esta disquisición permite entender por qué, para explorar las distintas formas de acercarse a la comprensión de la seguridad, es mejor trocar la discusión entre idealismo y el realismo por el debate entre el realismo y el liberalismo y la teoría crítica; es más profundo y se apega mejor a la discusión contemporánea.

#### **El realismo y su contexto intelectual inicial**

La confrontación entre el idealismo y el realismo empezó después de la Primera Guerra Mundial. A pesar de que en ese momento existió un profundo consenso sobre la necesidad de evitar el desenlace de otra guerra, las vías de acción que se propusieron para lograrlo plantearon un profundo debate ideológico entre dos nacientes escuelas de pensamiento: la idealista y la realista.<sup>3</sup> La primera se preocupó por los medios para impedir otra guerra mediante el establecimiento de normas de conducta que garantizaran relaciones armónicas entre las naciones; en especial, concretaron el concepto de “seguridad colectiva” en una asociación de Estados en la cual todos se protegieran entre sí, en tanto que un ataque a uno de ellos sería considerado como un ataque a todos los demás. La segunda defendió los tradicionales esquemas del equilibrio de poder y de la

<sup>3</sup> Paloma García Picazo, *Teoría Breve de Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 2004, cap. 2.

seguridad nacional, con el objeto de garantizar la paz y la seguridad en el mundo. El equilibrio de poder fue concebido para disuadir a cualquier Estado de pretender la hegemonía en el sistema internacional la cual, una vez obtenida, podía llegar a ser usada para avasallar y someter a otros Estados. Por su parte, la seguridad nacional, al identificarse con la seguridad del Estado, aportó los elementos para proteger la unidad más importante del sistema internacional y, de este modo, preservar el pretérito esquema westfaliano de Estados soberanos. Como respuesta a este planteamiento, la escuela idealista adujo que el equilibrio de poder era supremamente inestable porque en cualquier momento podía quebrarse, y que el concepto de seguridad nacional, debido a su naturaleza, agudizaba el conflicto entre los Estados. Por consiguiente, invirtió el argumento del realismo: admitiendo que las circunstancias del entorno determinan la conducta humana, la escuela idealista planteó que su alteración podía modificar el comportamiento de los actores. Dicha premisa fue utilizada como alternativa a la visión realista del mundo que destacaba las relaciones conflictivas entre los Estados, y llevó a proponer el diseño de normas internacionales de conducta enmarcadas por el Derecho Internacional y articuladas por la Liga de las Naciones.

Pese a la enorme importancia de este debate en la articulación original del concepto de seguridad nacional, no es posible afirmar que éste haya mantenido su relevancia hasta nuestra época, dado que el idealismo quedó sin sustento empírico a partir del desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría. En efecto, debido a la expansión de la lógica militar, los idealistas no tuvieron acogida como teóricos ni como asesores en materia de política exterior y/o de seguridad.<sup>4</sup> No obstante, algunos autores, como Errol A. Henderson,<sup>5</sup> han tratado de readaptar las tesis idealistas con el objeto

---

<sup>4</sup> Un tratamiento más detallado sobre la hegemonía del realismo fue esbozado por John Vasquez, *The power of power politics. From Classical Realism to Neotraditionalism*, Cambridge University press, Cambridge, 1998, cap. 1.

<sup>5</sup> Errol A. Henderson, "Neoliberalism and the Democratic Peace", en: *Journal of peace research*, vol. 36, num. 2, mar., 1999, pp. 203-231.

de superar su marginación; este intento, empero, no ha sido suficiente para desplazar o, por lo menos sugerir, modelos alternativos al realismo.

Un debate completo sobre los presupuestos filosóficos que han moldeado el concepto de seguridad requiere adelantar una discusión con base en otros paradigmas que, aparte de criticar al realismo, ofrezca los límites conceptuales del debate de seguridad. Estos son la teoría crítica y el liberalismo. Por consiguiente, se necesita comprender el alcance de estos paradigmas con el propósito de entender las críticas viejas y nuevas que se le han hecho al paradigma realista y a sus derivaciones teóricas cuando aborda el tema de la seguridad nacional. Ese es el objetivo de la siguiente sección; por el momento se explican los fundamentos del paradigma realista para entender más adelante la explicación del modelo de seguridad nacional.

Siguiendo una posible vía para construir paradigmas en el estudio de las relaciones internacionales, consistente en explicar la visión que se tiene de las unidades de análisis (actores) y de la sociedad internacional en general, la explicación del realismo se puede hacer en términos que se exponen a continuación.

Con respecto a las unidades de análisis, el Estado en tanto que objeto de referencia de la seguridad, así como ejecutor de las medidas que garantizan su propia supervivencia, es la unidad de análisis central. Desde este paradigma, el Estado es concebido como un actor racional, en la medida que busca maximizar su poder sin importar que su actuación se adapte a principios morales universales, y se expresa como una entidad monolítica, en tanto que se entiende como una unidad cerrada, motivo por el cual el realismo relegó a un segundo plano el análisis interno de los procesos de toma de decisiones de los Estados, así como la relación de estos con otros agentes sociales y de las relaciones entre los mismos agentes sociales. Al entender la política internacional como una lucha por el poder en un entorno anárquico y, por ende, al hacer del poder la clave de explicación de los fenómenos internacionales, las relaciones entre las unidades de análisis se entienden en un marco

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*



profundamente conflictivo.<sup>6</sup> Ello obedece a que la visión realista se fundamenta en buena medida en la visión pesimista del hombre de Thomas Hobbes. Este autor inglés, cuya visión pesimista fue marcada profundamente por la crisis generalizada y las constantes guerras de la Europa de su momento, tenía una noción muy particular acerca de los móviles que motivaban a los hombres. Para él, la conducta humana se ceñía a tres aspectos: 1) la competencia, la cual impulsa a los hombres a atacarse para lograr su beneficio particular, es decir, convertirse en dueños de las personas y los bienes de los otros hombres; 2) la desconfianza, la cual motiva la búsqueda constante de seguridad, y 3) la gloria, que se traduce en la necesidad de ganar reputación.<sup>7</sup>

En consecuencia, se entiende que la problemática de estudio de la seguridad nacional sea entendida en términos militares y que aquella moldee por completo la visión del sistema internacional de los realistas. La supervivencia del Estado en un entorno hostil, en el que surge un amplio elenco de amenazas existenciales, constituye el problema central de este paradigma. En otras palabras, la sociedad internacional al estar caracterizada por la anarquía, entendida como la ausencia de un poder superior por encima de los Estados, obliga a estos últimos a velar por su propia seguridad. La visión del mundo que se desprende de estas premisas ha dado lugar al modelo formal de la mesa de billar. Aunque esta imagen gráfica tiene un alto valor explicativo, es necesario no quedarse sólo en su enunciación a fin de entender cabalmente su significado. Se habla de “bolas de billar” para referirse a los Estados como entidades unitarias e impenetrables que se encuentran en conflicto o choque constante. Así mismo, esta figura se utiliza para entender la clara división en-

---

<sup>6</sup> James Dougherty, Robert Pfaltzgraff, *Contending Theories of International Relations. A comprehensive Survey*, Longman, New York, 1997; Celestino del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1994.

<sup>7</sup> Thomas Hobbes, *Leviatán o la materia, forma y de poder de una república eclesiástica y civil*, trad. Manuel Sánchez Sarto, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 102. Para un análisis del pensamiento de Hobbes como tradición de pensamiento del paradigma realista, véase: Cornelia Navari, “Hobbes, the State of Nature and the Laws of Nature”, in: Ian Clarl, Iver Neumann (eds.), *Classical Theories of International Relations*, MacMillan Press, London, 1999, pp. 20-41.

tre la política interna enmarcada por un orden estable y la política internacional caracterizada por una profunda anarquía.<sup>8</sup>

Sin duda, existe una relación de dependencia mutua entre las premisas del realismo y el desenlace de algunos hechos que configuraron el contexto histórico en el que apareció. Inductivamente, se comprenden las razones por las cuales el paradigma realista encajó tan bien durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, deductivamente, se podría explicar los hechos desatados en esta época como resultado del comportamiento estatal que se deriva de la visión de la seguridad nacional de los realistas. Definiciones como la de Raymond Aron de la Guerra Fría como un estado de guerra latente y de paz imposible, pudieron ser una buena explicación de lo que fue ese momento histórico, pero a su vez podría entenderse como un enfoque que impidió el establecimiento de relaciones armónicas entre la Unión Soviética y Estados Unidos. De cualquier modo, no podría afirmarse si la inducción prima sobre la deducción, o viceversa; más bien, se tiene que afirmar que las dos son igualmente importantes y que se relacionan mutuamente.

La seguridad nacional en términos de poder: mito y realidad de la teoría internacional de Hans Morgenthau

A comienzos de la década de los cincuenta, Arnold Wolfers afirmó que el concepto de seguridad nacional era sumamente ambiguo, en tanto que el término podía incluir un amplio rango de objetivos por lo que muchas políticas, divergentes entre sí y de distinta naturaleza, podían ser consideradas como políticas de seguridad.<sup>9</sup> Aparte de establecer que la seguridad nacional perseguía la protección de los intereses nacionales de las amenazas externas y que, por definición, su objetivo era superior a los intereses particulares de grupos, de gremios o de regiones, para Wolfers el modelo de seguridad nacional era objeto de enormes especulaciones y excesos.

<sup>8</sup> Esther Barbé, *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1994, p. 62.

<sup>9</sup> Arnold Wolfers, "National Security as an Ambiguous Symbol", en: *Political Science Quarterly*, vol. 67, issue 4, dec. 1952, pp. 482-483.

Con esta hipótesis que tuvo cierto eco entre los especialistas en relaciones internacionales, se abrió un nuevo debate, aunque esporádico y efímero. Después de demostrar su enorme capacidad de explicación frente a los enfoques idealistas que promulgaban la cooperación y concedían un papel crucial al derecho internacional en la solución de los conflictos internacionales, el modelo de la seguridad nacional inspirado en la primera versión del realismo se vio confrontado al desafío de su ambigüedad.

Lo interesante de este asunto es que, paradójicamente, el sistema internacional moldeado por la Guerra Fría daba argumentos tanto a los defensores del modelo de seguridad nacional como a aquellos que como Wolfers enfatizaban su indefinición. Desde la expansión de la influencia de la Unión Soviética en Europa al finalizar la Segunda Guerra Mundial fue evidente que los Estados Unidos no tenían una opción distinta a la de defender sus intereses nacionales mediante el mantenimiento, expansión y demostración de su poder, tres instrumentos esenciales para enaltecer su seguridad nacional. Ello dio lugar a un efecto de espiral, ya que la Unión Soviética respondió de igual manera. Pero justamente esa dinámica, que determinó tanto la agenda gubernamental de las superpotencias como las de sus países satélites y de sus áreas de influencia, fue lo que le dio razón a Wolfers: todo era visto desde la perspectiva de la seguridad nacional, y esta circunstancia fue lo que a la larga permitió servir de soporte discursivo a la realización de cualquier medida internacional. La Unión Soviética y los Estados Unidos, como imperios de antaño desinteresados de apartarse de la defensa de su razón de Estado, invadieron países, derrocaron Gobiernos, idearon amenazas y aumentaron su capacidad militar al amparo de la seguridad nacional. En suma, el modelo parecía ser necesario, pero en sí mismo carecía de contenido, puesto que este era llenado políticamente según las circunstancias.

Todo parece indicar que el modelo de seguridad nacional, elaborado originalmente por Hans Morgenthau, al ser llevado a la práctica, fue objeto de ciertos errores de interpretación, y lo más importante: pese a que el modelo teórico primigenio puede ser criticado desde

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*

varios puntos de vista, como el de su concepción de soberanía decimonónica, su consecuente nivel de análisis o su incompatibilidad con algunas realidades sociopolíticas del tercer mundo, no es susceptible de ser cuestionado por su ambigüedad o indefinición. Wolfers no criticó el modelo teórico en sí, sino su aplicación, pues no existe en materia de política exterior y de seguridad un modelo que proponga instrumentos de acción tan claros como los que se encuentran en *Política entre las Naciones*, la obra más importante de Morgenthau.

Una explicación de los principios sobre los cuales se sostiene el modelo de seguridad nacional permite evidenciar con claridad las diferencias entre la enunciación teórica y la práctica de este modelo, al tiempo que ayuda a definir su problemática y su agenda particular, su objeto y su sujeto de seguridad, así como el grado nulo de cesión de soberanía que supone.

La teoría general de política internacional de Hans Morgenthau y los cursos de acción que propuso a los tomadores de decisiones, se sustentan en seis principios que él denominó de realismo político. Fueron nombrados así por cuanto a través de ellos buscó explicar no solo los fenómenos de la realidad internacional empírica y pragmáticamente, es decir, como realmente sucedían, antes que basarse en ideas preconcebidas o abstractas, sino también porque hizo del poder la clave de explicación de dicha dinámica internacional.

El primer principio revela su ambición científica en tanto que expresa que la política obedece a leyes objetivas sustentadas en la naturaleza humana que por su misma esencia hacen posible elaborar una teoría racional que las explique. Esto quiere decir que la valoración de los acontecimientos políticos necesaria para la elaboración de una política exterior debe ceñirse a dichas leyes a fin de prever sus respectivas consecuencias, lo cual es, por definición, el único camino para que esta no fracase. No obstante, esta objetividad científica, profundamente criticada por una amplia cantidad de académicos y usada como bandera para exponer la validez sin refutación del modelo de seguridad nacional en la práctica, tiene en el

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*

pensamiento de Morgenthau su respectivo matiz. Al discutir su propuesta científica dedica varios párrafos a explicar las restricciones a las que se enfrenta el entendimiento del observador. Sugiere que la dificultad más importante de la indagación teórica es la ambigüedad del material del que se dispone, pues bajo ciertas circunstancias una política exterior puede ser efectiva pero en otras, una similar, puede estar condenada al fracaso. Incluso, expuestas a acontecimientos similares, dos políticas pueden conocer impactos diferentes. En este escenario, el observador se debate entre comprender los hechos que son únicos y aquellos que son similares, con el fin de encontrar las leyes objetivas que los determinan. Aunque se esfuerza por enfrentar este reto, la búsqueda de objetividad de Morgenthau se ve matizada, justamente, por el reconocimiento de la limitación del entendimiento humano: “Lo más que puede hacer el estudioso es revelar las varias tendencias que en forma potencial son inherentes a una determinada situación internacional”.<sup>10</sup>

El segundo principio consiste en hacer del interés definido en términos de poder la clave de explicación de la política internacional; dicho principio se deriva de la observación de una de las leyes objetivas más evidentes que arraigan en la naturaleza humana: su constante lucha por el poder, es decir, la búsqueda del “poder del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres”. Ello, por supuesto y particularmente, es extensible a los hombres de Estado que dirigen la política exterior de sus países: “Debemos suponer que los estadistas piensan y actúan movidos por un interés que se traduce en poder, ya que todas las evidencias de la historia confirman esa suposición. Ella nos permite historiar y predecir los pasos que cualquier hombre de Estado —pasado, presente o futuro— haya dado o esté dispuesto a dar en la escena política”. En estos términos, dos cuestiones deben ser aclaradas. En primer lugar, Morgenthau adopta esta opción intelectual debido no solo a la influencia de la filosofía política de Tucídides, Maquiavelo y Hobbes o por la subyugación de su Alemania natal después de la Primera Guerra Mundial que lo obliga-

<sup>10</sup> Hans Morgenthau, *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, G.E.L., Buenos Aires, 1986, pp. 12-13, 30, 33.

ba a iniciar su disertación con una concepción antropológica pesimista, sino también porque buscó construir una disciplina racional autónoma cuyo objeto se preocupara por la realidad internacional, la cual veía que se constituía bajo la proclama de la lucha por el poder. De ahí su necesidad de separar el poder y la política de otras esferas, y de atar la seguridad de la nación al enaltecimiento del interés traducido en poder nacional. En segundo lugar, esta preocupación no quiere decir que haya desestimado otras esferas, aparte de la del poder; más bien, sugiere que para él el objetivo último de las naciones es el poder, pese a que se recurra a otros medios que no sean políticos, como la búsqueda de la expansión de ciertos mercados internacionales o de recursos energéticos esenciales.<sup>11</sup> Este último argumento obliga a matizar aquellas críticas que desestiman la propuesta de Morgenthau por perder capacidad de explicación frente a hechos como la crisis petrolera de los setenta.

El tercer principio ofrece un argumento adicional para defender el modelo de la seguridad nacional acuñado por Morgenthau ante una eventual crítica a su presunto ahistoricismo. Dado que presupone que es posible encontrar leyes objetivas para entender la dinámica internacional, que por definición no varían con el tiempo, podría pensarse que la variable histórica está ausente de su disertación. Nada más alejado de su propuesta, puesto que su tercer principio de realismo político advierte que pese a que el “poder es una categoría objetiva de validez universal [el realismo] no otorga al concepto un significado inmutable”. Así, el tipo de interés puede cambiar conforme al contexto político y cultural, pero la esencia del poder siempre será la misma.<sup>12</sup>

El cuarto principio establece que “el realismo político conoce el significado moral de la acción política”. Implícitamente se establece la distinción entre moral y moral política. Mientras el Estado no puede adaptarse de forma abstracta a los principios morales universales, sí debe seguirlos y adaptarlos a circunstancias concretas;

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 133, 13.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 19-20.

en especial, es preciso entender que “no puede existir moralidad política sin prudencia, esto es, sin consideración de las consecuencias políticas de una acción aparentemente moral”. Esto es lo que Morgenthau consideraba como la suprema virtud en política, y lo que precisamente fue más tergiversado por los hacedores de la política exterior estadounidense durante la Guerra Fría. Aquellos creyeron que la política exterior debía estar desprovista de cualquier tipo de moral. En lugar de ser prudentes pensaron que el enorme poder que había llegado a obtener Estados Unidos durante y después de la Segunda Guerra Mundial justificaba la extralimitación de su interés nacional. Tal como lo señaló Roberto Russell en el prólogo a la edición española de *Política entre las Naciones*,

este realismo de cruzada –deplorado *ad nauseam* por Morgenthau– tarde o temprano, como efectivamente ocurrió, estaba condenado a sufrir un Vietnam. A diferencia de los cruzados de la Guerra Fría, Morgenthau tuvo siempre presente la cuestión de las limitaciones en el uso del poder y, al igual que Lippmann, comprendió perfectamente los peligros de definir los intereses nacionales sin guardar relación con los recursos reales y potenciales disponibles.<sup>13</sup>

El quinto principio reitera el anterior. Al establecer que “el realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con los preceptos morales que gobiernan el universo”, Morgenthau hace más evidente la distinción entre moral y moral política establecida por el cuarto principio. En efecto, en su pensamiento existe una enorme diferencia entre regirse por ley moral y “pretender saber qué es el bien y el mal en las relaciones entre las naciones”. Muchas naciones se han sentido tentadas a creer que el juicio de Dios está de su lado y, por ende, han emprendido cruzadas buscando y aniquilando a sus enemigos como si fueran la fuente de todo mal. En este escenario es justamente la comprensión de que la nación propia como las otras comparten un interés expresado en términos de poder, lo que las mantiene a salvo, pues si las naciones consideran a las otras como entendidas políticas que buscan sus propios intereses, se estará “en condiciones de hacer justi-

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 21, 4-5.

cia en un doble sentido: estaremos en aptitud de juzgar a otras naciones del mismo modo como juzgamos a la nuestra y, al hacerlo de este modo, seremos capaces de llevar a adelante políticas que respeten los intereses de otras naciones al tiempo que protegen y promueven los nuestros”. En este escenario no sorprende que haya propuesto el mecanismo del equilibrio de poder como un mecanismo de paz en el que se logra

mantener la estabilidad del sistema sin destruir la multiplicidad de elementos que lo componen. Si el objetivo fuera solamente la estabilidad, esta podría lograrse permitiendo a un elemento que destruyera o avasallara a los otros y tomara su lugar. Pero, dado que el objetivo es la estabilidad y la preservación de todos los elementos del sistema, el equilibrio debe procurar evitar que ningún elemento cobre ascendencia sobre los demás.<sup>14</sup>

El sexto principio tiene por objeto edificar una disciplina autónoma para entender la realidad internacional, pues establece la necesidad de mantener la autonomía de la esfera política, del mismo modo como la economía o el derecho mantienen la suya; mientras el “economista se pregunta: ¿Cómo afecta esta política la riqueza de la sociedad o, al menos, algunos de sus sectores? [y] el abogado se pregunta: ¿Esta política está de acuerdo con las normas legales? [...] el realista político se pregunta: ¿Cómo afecta esta política el poder de la nación?”.<sup>15</sup> Ello no quiere decir, como lo han afirmado los críticos de Morgenthau, que su modelo no advierta otras esferas o que para él exista una jerarquía de temas; más bien por razones prácticas e intelectuales reduce la explicación de la realidad internacional y, por ende, de la seguridad nacional, al estudio del poder, que es uno de los objetivos últimos del ser humano. En otras palabras, la crítica a su concepción restringida de la realidad internacional es fútil en el sentido de que ella es extensible a cualquier modelo, incluso a aquellos que han procurado superarlo. Todos sin excepción poseen un punto de partida y, como tales, encuentran sus limitaciones.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 22, 211.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 22-23.



Expuestos en estos términos, queda claro que los principios del realismo político sugeridos por Morgenthau configuran una agenda de seguridad centrada en el estudio del interés de las naciones expresado en términos de poder y que, por tanto, la explicación del objeto y el sujeto de seguridad, es decir lo que se asegura y la entidad que asegura, así como el grado de cesión de soberanía que supone este modelo, debe ser planteada en función de su noción de poder nacional. Se explica, entonces, este concepto, pero no sin antes elucidar las tergiversaciones asociadas a su comprensión, un argumento adicional para entender la brecha entre la práctica y la teoría, el exceso y la limitación, y el mito y la realidad de la seguridad nacional propuesta por el paradigma realista.

En torno al poder nacional, quizá uno de los conceptos más polémicos y malinterpretados tanto por la academia como por los mismos tomadores de decisiones, existe por lo menos un mito que debe ser desvirtuado, aparte del ya mencionado que consiste en entender, como se hizo durante la Guerra Fría, que el poder nacional debía ser ilimitado. El mito en cuestión puede explicarse en los siguientes términos: dado el atractivo del poder nacional ilimitado como imaginario social, pocas veces se advirtió que Morgenthau en lugar de hablar de lo que debía ser el poder nacional, intentaba explicar cómo era en realidad, en cuyo caso su incorporación en el modelo de seguridad nacional debe usarse sólo para entender y prever las acciones racionales que otras naciones y la propia pueden tomar, y no para justificar el mantenimiento (política de statu quo), la demostración (política de prestigio) y maximización (política imperialista) del poder nacional como un prototipo de comportamiento permanente para fortalecer la seguridad nacional. Una nación no puede partir de juicios apriorísticos o abstractos para erigir su política exterior; más bien, después de observar el comportamiento de otras naciones, adopta una política consecuente con esta realidad. Así, por ejemplo, frente a una política imperialista, lo más aconsejable es no emplear una política igualmente imperialista o de statu quo como respuesta. En el primer caso se produciría inevitablemente una suerte de círculo vicioso por cuanto las medidas de una potencia agudizarían el radicalismo de la otra y así sucesiva-

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*

mente.<sup>16</sup> Esta situación se vivió en la Guerra Fría, en especial en sus momentos más álgidos, como la crisis de los misiles en Cuba en 1962 y la invasión soviética de Afganistán en 1979, y justificó que, en un escenario de políticas imperialistas y contraimperialistas, el pensamiento norteamericano estuviera absorto en una difícil pregunta: “¿Sobreviviría la nación bajo un aspecto reconocible, o caería víctima de una guerra que aniquilaría a la mayoría de la población y condenaría a los supervivientes a una existencia propia de la Edad de Piedra?”<sup>17</sup> En el segundo caso, ante una política imperialista que busca dismantelar la estructura de poder del sistema internacional no se obraría correctamente apelando al mantenimiento de la distribución de poder existente, por ejemplo a través de un tratado internacional. En la práctica política habría sido como si el presidente norteamericano Harry Truman hubiese respondido a las amenazas de la Unión Soviética en Grecia y en Turquía en 1947 con un simple llamado a los compromisos adquiridos con las conferencias de Yalta y Potsdam.<sup>18</sup> La mejor opción, como de hecho lo contempló la Doctrina Truman, es una

política de contención que, en defensa del esquema existente, reclame un cese de la agresión ulterior, a la expansión o a cualquier otra modificación del statu quo por parte de la potencia imperialista (...) lo que se dice a la potencia imperialista es “hasta este punto y nada más”, con la consiguiente advertencia de que un paso más allá de ese punto implicaría una virtual seguridad de guerra.<sup>19</sup>

Debe quedar claro en este punto que una política imperialista, de statu quo o de prestigio —esta última, según Morgenthau, frecuentemente como instrumento de las dos primeras— no son justificables como ideales permanentes de comportamiento;<sup>20</sup> siempre debe

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>17</sup> Philip Jenkins, *Breve historia de Estados Unidos*, Alianza, Madrid, 2002, p. 323.

<sup>18</sup> Una explicación del contexto general que sirvió a la decisión del presidente Truman se puede encontrar en Juan Carlos Pereira Castañares, “La guerra Fría”, en: Juan Carlos Pereira (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 423-429.

<sup>19</sup> Hans Morgenthau, *op. cit.*, p. 90.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 107.

primar el cálculo y, sobre todo, la prudencia, en función de circunstancias políticas concretas.

Ahora bien, ¿qué es el poder nacional y cómo permite su esencia entender tanto el objeto y el sujeto del modelo de seguridad nacional así como el nulo o relativo grado de cesión de soberanía que este supone?

El poder nacional es el dominio de una nación sobre los imaginarios y las acciones de otras naciones y encuentra su fundamento tanto en elementos tangibles como intangibles. Los primeros son la geografía; los recursos naturales (alimentos y materias primas, en especial el petróleo); la capacidad industrial; el apresto militar en términos de tecnología, liderazgo, cantidad y calidad de las fuerzas armadas; y la población. Los segundos son el carácter nacional, la moral nacional y la calidad de la diplomacia y del gobierno.<sup>21</sup> Para Morgenthau, todos ellos constituyen los elementos de la seguridad de la nación, pues sin ellos el poder nacional se desdibuja y con ella la seguridad de la nación. Ello no implica que los elementos del poder sean asegurados como un objetivo en sí mismo, sino más bien que se usan como instrumentos para asegurar el poder y, por ende, para prodigar seguridad a la nación.

Según esta definición de poder nacional, parecería sencillo establecer que el objeto y el sujeto de la seguridad nacional es la nación. No obstante, el problema, por supuesto advertido por Morgenthau, estaría en la definición de la nación y en la naturaleza del nacionalismo moderno que ha permitido movilizar a la primera hacia un interés común o, en sus palabras, hacia un interés nacional.

Tributario de la tradición y la filosofía alemana, Morgenthau define la nación, como lo hicieron Johan Gottlieb Fichte (1762-1814) y Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831), como “una abstracción con-

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, cap. 9. Un estado del arte sobre la identificación tradicional de los elementos del poder nacional, así como su respectiva crítica, se puede encontrar en Raymond Aron, “Paz y Guerra entre las naciones”, *Revista de Occidente*, Madrid, 1963, pp. 78 y ss.

formada por un conjunto de individuos que tienen ciertas características en común y son esas características, precisamente, las que los convierten en miembros de la misma nación”; pero, siguiendo implícitamente la tradición liberal decimonónica, en especial la figura de la representación política, establece que hablar del poder de una nación no implica enunciar el poder de todos y cada uno de sus miembros, sino más bien que los agentes de la política exterior son los que detentan ese poder en representación de la nación. En teoría, ello es ampliamente justificable, pero en la práctica ¿cómo es posible legitimar el hecho de que cuando hablamos del poder nacional o de interés nacional realmente nos estamos refiriendo a aquellos que toman decisiones en materia de política exterior? La respuesta para Morgenthau se encuentra en las características del nacionalismo moderno cuya fuerza ideológica, desde las guerras napoleónicas, ha tenido la capacidad de eliminar las antiguas relaciones de dominación personales para configurar una relación directa con la prosperidad de la nación. No obstante, ese rasgo psicológico puede ser explicado racionalmente. Por un lado, “al tener conciencia de pertenecer a una nación muy poderosa, con capacidad industrial y riqueza sin rival, nos embarga un sentimiento de halago y orgullo. Viene a ser como si todos, no en forma individual sino como parte de la colectividad, de la nación, fuéramos los poseedores y los controladores de ese poder”. Por otro lado, dado que el poder perseguido individualmente en una colectividad encuentra evidentes restricciones y de hecho tiene un estigma de inmoralidad, la comunidad “deriva sus aspiraciones insatisfechas hacia el terreno internacional”.<sup>22</sup> De esta manera, aquella ley objetiva que rige la lucha constante por el poder se satisface a través de la política internacional, y la seguridad nacional pensada abstractamente como la seguridad de la nación y prodigada empíricamente por los estadistas, que emplean los elementos tangibles e intangibles del poder nacional para tal propósito, es justificada por ser consecuente con la realidad internacional.

Es evidente que el grado de cesión de soberanía que supone este modelo es nulo, pues es a la nación o al Estado, en especial a sus

<sup>22</sup> Hans Morgenthau, *op cit.*, pp. 134-135.

representantes, a los que les incumbe edificarla. Ello se comprueba con la definición de soberanía que ofrece Morgenthau; para él se expresa como la suprema autoridad que ostenta el Estado en materia legislativa, ejecutiva y judicial. Esto quiere decir que, en primer lugar, sobre la autoridad del Estado no pesa ninguna restricción legal en el ámbito internacional, salvo las que se derivan del consentimiento; por tanto, “la soberanía es incompatible (...) con un sistema centralizado, y por ello fuerte y efectivo, de derecho internacional”. En segundo lugar, en un territorio nacional “ningún Estado tiene el derecho de ejecutar actos gubernamentales sobre su territorio sin su consentimiento”, al tiempo que el diseño y la ejecución de la política exterior es de iniciativa exclusiva del Estado. En tercer lugar, el sometimiento a una jurisdicción internacional depende de la nación individual y en ningún caso podrá ser llevado por otra nación ante un tribunal internacional sin su consentimiento; es ella la que “decidirá cuándo y bajo qué condiciones someterá una disputa a una judicatura internacional”.<sup>23</sup>

En conclusión, siguiendo los seis principios del realismo político de Morgenthau, los cuales dictan la problemática de estudio, el objeto y el sujeto de seguridad, así como el grado de cesión de soberanía que supone el modelo de seguridad nacional, se puede asegurar que este está basado en el aseguramiento del poder asociado al interés nacional y a su noción restringida de soberanía. De modo que pensar en términos de seguridad de la nación implica saber cómo una u otra política afecta su capacidad para dominar los imaginarios y las acciones de otras naciones. No obstante, al establecer que la lucha por el poder es una ley objetiva de la realidad internacional, no sugiere que su modelo esté desprovisto de toda moral política, pues considera que la prudencia debe regir siempre las acciones internacionales; tampoco que exista una identificación de las aspiraciones de una nación con una ley moral universal en tanto que critica la búsqueda de todo mal o amenaza en sus enemigos; ni mucho menos que la expansión, el mantenimiento y la demostración del poder sea un ideal de comportamiento permanente por

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 362-365.

cuanto considera que una nación debe actuar según las circunstancias políticas, antes que abstracta o apriorísticamente. Aplicado correctamente e incorrectamente en unas y otras circunstancias, el modelo de seguridad nacional tuvo su contexto histórico privilegiado en la Guerra Fría y, en la actualidad, adoptado con algunas reservas, posee aún relevancia.

### ***Las readaptaciones del modelo de la seguridad nacional***

Tal como se afirmó anteriormente, el modelo de seguridad nacional propuesto por Hans Morgenthau tuvo una relevancia crucial en las discusiones políticas y académicas sobre seguridad. Sin embargo, la aparición de nuevos enfoques sobre la seguridad en el marco del paradigma realista ha sugerido la posibilidad de ofrecer algunos elementos adicionales que pueden complementar o matizar la postura original de la seguridad nacional.<sup>24</sup> No obstante, a fin de no perderse en un campo de estudio demasiado amplio se requiere partir del hecho de que adelantar una reconstrucción exhaustiva de todas las propuestas políticas y académicas hechas sobre el modelo de seguridad nacional, además de ser una actividad escandalosamente exhaustiva, implica, en la mayoría de las veces, separar las premisas propias del modelo de aquellas posturas que bajo su etiqueta han buscado hacer parte de esta sin serlo realmente.<sup>25</sup> Por esta razón, en lugar de hacer un estado del arte exhaustivo sobre todo lo mencionado correcta o incorrectamente de la seguridad nacional, se busca complementar el modelo original de Morgenthau identificando tan sólo las cinco tendencias más importantes y emblemá-

<sup>24</sup> Cabe aclarar que ellos no fueron considerados por Morgenthau debido a sus premisas de partida o porque sencillamente no le interesaban en la aplicación de su modelo a la realidad estadounidense.

<sup>25</sup> Un buen ejemplo de esta situación es la famosa Doctrina de la Seguridad Nacional aplicada en América Latina, por cuanto, aunque se suele usar como una expresión emblemática del modelo de seguridad nacional, ninguna de sus premisas podría ser incluida, salvo de forma tergiversada o parcial, en la visión realista de la seguridad nacional. En efecto, al plantear el combate frontal y sin escrúpulos del enemigo “externo” e “interno”, así como la necesidad de que las instituciones estatales sean controladas por el estamento militar, esta doctrina se olvidó, por un lado, de que en el marco del realismo las amenazas se combaten con prudencia política y, por otro, de que en ningún sentido se aboga por la supremacía del poder militar sobre el poder civil.

ticas que han conducido su readaptación o modificación parcial en el seno de la discusión tanto académica como política. Estas tendencias son: 1) la identificación de la riqueza como un factor tan importante como el poder en la edificación de la seguridad nacional; 2) la inclusión del modelo de seguridad nacional en un mundo altamente interdependiente a través del esquema de la estructura del sistema internacional; 3) la conjunción de las premisas realistas con modelos colaborativos de seguridad, a parte del tradicional esquema del equilibrio de poder; 4) la adaptación de la seguridad nacional a las realidades socio-políticas de los países del tercer mundo; y 5) la comprensión de la seguridad nacional en el marco de varios sectores, a parte del militar, como el político, el económico, el ambiental y el societal.

En primer lugar, Morgenthau siempre consideró que el objetivo de las naciones era el poder, sin importar que se usaran recursos militares, psicológicos o económicos para su obtención. No obstante, existe una tendencia trazada por el nacionalismo económico o neomercantilismo que al hablar del objetivo último de las naciones no solo ha identificado el poder, sino también la riqueza. Tal como lo ha sugerido Robert Gilpin, un importante teórico de la economía política internacional, el nacionalismo económico se sustenta en la idea de que la riqueza es absolutamente indispensable para el mantenimiento, expansión y demostración del poder, y viceversa: si un Estado no es suficientemente poderoso es posible que no pueda asegurar su acceso constante a recursos financieros y comerciales en el sistema internacional.<sup>26</sup> Desde esta perspectiva, la interacción histórica y presente entre las unidades del sistema internacional se concibe como una interacción entre recursos económicos y estrategia militar, por cuanto los Estados —normalmente aquellos con tradición imperial— han luchado “por aumentar su riqueza y su poder, por llegar a ser (o por seguir siendo) ricos y fuertes”.<sup>27</sup> Teóricamente, el aporte de este enfoque al modelo de la seguridad nacional no

<sup>26</sup> Robert Gilpin, *The political economy of International Relations*, Princeton University Press, New Jersey, 1987, pp. 31-34.

<sup>27</sup> Paul Kennedy, *Ange y caída de las grandes potencias*, Plaza y Janés, Barcelona, 1998, p. 9.

solo se centra en la valoración de la riqueza y del poder como fines igualmente importantes de la política exterior, sino también ofrece los medios a partir de los cuales es posible asegurarlos. Entre estos, el más importante es la implementación del proceso de industrialización de la economía, el cual, junto con una balanza comercial superavitaria y la promoción de la división internacional del trabajo, contribuye al desarrollo económico en su conjunto y, por tanto, a la promoción del poder nacional, en general, y a la autonomía militar, en particular. No obstante, en la práctica política los medios propuestos por los nacionalistas para lograr sus fines variaron históricamente: durante la Revolución Industrial se privilegió la industria y las manufacturas sobre la agricultura; después de las dos guerras mundiales se promocionó el Estado de bienestar; y en la etapa contemporánea el poder y la autonomía militar han estado atados a la promoción de la ciencia y la tecnología.<sup>28</sup>

En segundo lugar, el modelo de seguridad nacional, al enfrentarse a un mundo cada vez más interdependiente, ha tenido que depurar su capacidad de explicación. Con ocasión de la crisis petrolera de la década de los setenta parecía que el realismo clásico había entrado en desuso, en tanto que, pese a ser un paradigma centrado en la explicación de la política internacional, sus premisas no lograban explicar completamente esta nueva problemática. Como se estableció en la sección anterior, existen algunas premisas que fueron contempladas por Morgenthau, pero que los críticos del realismo no tuvieron en cuenta y que son útiles para matizar dicha crítica. Sin embargo, es preciso afirmar que los contradictores del realismo acertaron al sugerir que a partir de la visión realista original centrada en una visión interestatal del sistema internacional no se lograba entender una serie de cambios sistémicos registrados en el ámbito internacional que, por supuesto, superaban la dinámica de las relaciones interestatales. Fue preciso crear una nueva visión del mundo que fuera capaz de enfrentar un mundo interdependiente inmerso en un proceso de globalización cada vez más acelerado. La respuesta más contundente en este sentido fue formulada por Kenneth

<sup>28</sup> Robert Gilpin, *op. cit.*, pp. 46-47.



Waltz, un teórico realista de la misma talla que la de Morgenthau y cuyo pensamiento, en consecuencia, permitió llevar el paradigma realista hacia nuevos horizontes. Su pensamiento se centró en ofrecer un marco más amplio con el objeto de readaptar los principios originales del realismo; así, ofreció, por primera vez en el marco de los estudios de política internacional, el concepto de la “estructura del sistema internacional”. Así como antes de la obra de Morgenthau varios autores intentaron explicar la política entre las naciones, es evidente que el pensamiento estructural de Waltz también fue precedido por el pensamiento de autores que indagaron en el nivel de análisis sistémico de la política internacional. No obstante, sólo hasta él, como en el caso de Morgenthau, fue posible crear una nueva escuela de relaciones internacionales. Aquella recibió el nombre de neorealismo y más adelante de realismo estructural; su preocupación central fueron los aspectos estructurales de dicho sistema. En su famosa obra *Theory of International Politics*, publicada en 1979, Kenneth Waltz procuró diferenciar “las variables a nivel de las unidades” del sistema internacional, en especial los atributos y la conducta de los Estados, de las “variables a nivel sistemático”, como la posición de dichas unidades en el conjunto del sistema.<sup>29</sup> Las ventajas de hacer esta distinción para la depuración del modelo de seguridad nacional fueron enormes. Por un lado, permitió comprender que el sistema internacional no podía entenderse, como lo hicieron los primeros realistas, sólo a través de la interacción entre los Estados, sino que también el proyecto de seguridad nacional debía ser consecuente con su posición en el sistema internacional. Por otro lado, respondió a la crítica según la cual la versión realista de la seguridad nacional perdía vigencia ante un mundo cada vez más interdependiente, pues con su noción estructural podía explicar la influencia de los cambios sistémicos en el comportamiento de las unidades como el resultado de un cambio de la estructura que afecta a dichas unidades. El problema de dicha postura fue el haber supeditado el comportamiento de los Estados a la estructura del sistema internacional. Sin embargo, este enfoque excesivamente determinista fue revisado por el autor décadas después. Como

<sup>29</sup> Kenneth Waltz, *Teoría de la política internacional*, G.E.L., Buenos Aires, 1988, p. 120.

consecuencia de la fragmentación de la Unión Soviética, Waltz depuró su postura original y se atrevió a afirmar que existe una dependencia mutua entre las unidades del sistema y la estructura que fija su posición.<sup>30</sup>

En tercer lugar, existe una tendencia a readaptar la versión realista de la seguridad que consiste en pensar espacios colaborativos más allá del esquema tradicional del equilibrio de poder. El autor más representativo de esta corriente es Robert Jervis, cuyo aporte central fue el haber propuesto la posibilidad de que un proyecto de seguridad nacional pudiera adelantarse en el marco de un régimen internacional; es decir, propuso que a través de la adopción de una serie de principios, reglas y normas, un grupo de países podría crear espacios de cooperación en términos de seguridad, es decir, un régimen internacional de seguridad. Pero, como es de esperarse, existen una serie de condiciones que deben cumplirse en orden a conformar dicho régimen. La primera de ellas establece que la existencia de un régimen de seguridad está supeditada a la voluntad por parte de los Estados, en especial la de las grandes potencias, de construir un ambiente más regulado. Se entiende que en un régimen de seguridad, los Estados deben estar razonablemente satisfechos del statu quo vigente y que no toda alteración de la seguridad se soluciona con la amenaza de guerra ilimitada. La segunda condición es que los actores que hacen parte del régimen deben creer que todos sus miembros comparten valores comunes. Jervis sugiere que esta condición, aunque puede llegar a ser trivial, en la práctica política puede ser difícil de lograr en tanto las percepciones de los proyectos de seguridad de otros países pueden subestimarse o sobrestimarse. No se puede olvidar que este planteamiento, pese a su novedoso esquema de cooperación, aún hace parte del paradigma realista y, como tal, las relaciones conflictivas entre los países, basadas tanto en percepciones como en condiciones materiales de poder, siguen vigentes en su planteamiento. La tercera condición, estrictamente relacionada con la anterior, establece que todos los

<sup>30</sup> Kenneth Waltz, "The emerging Structure of International Politics", en: *International Security*, vol. 18, num. 2, Autumn, 1993, pp. 44-73.

Estados miembros deben creer que su proyecto de seguridad depende más del statu quo ofrecido por el régimen que de su expansión. En los clásicos términos realistas, en particular en los términos pragmáticos del dilema del prisionero, si un Estado decide adelantar una política exterior imperialista no hay duda de que el régimen perderá toda su vigencia. Como cuarta condición, los Estados deben valorar la guerra como el camino más costoso que puede seguir una política exterior. En palabras de Jervis:

Si los Estados piensan que construir armas es positivo (con el fin de sostener la industria doméstica) no habrá ningún incentivo para cooperar en el mantenimiento de un gasto bajo en armamento. Si los Estados piensan que la obtención de armas y las políticas de seguridad pueden ser diseñadas cuidadosamente de manera que no hay oportunidad para el desarrollo de guerras innecesarias, entonces desaparece una razón central para evitar políticas individuales. Si no se cree que la hostilidad en el campo de la seguridad genera hostilidad en los asuntos económicos o si la falta de cooperación en esa esfera no es vista como costosa, entonces no habrá incentivo para la cooperación.<sup>31</sup>

En cuarto lugar, el modelo de la seguridad nacional, al haber sido pensado privilegiadamente para las grandes potencias, dejó de lado la realidad sociopolítica de los países del tercer mundo. Por ello, fue necesario readaptar dicho modelo a la política interna y exterior de aquellos países que no tenían una alta capacidad de disuasión militar o nuclear o que, simplemente, debían enfrentarse a amenazas de naturaleza doméstica o transnacional más que a amenazas de naturaleza interestatal. En el marco de esta reconceptualización, el autor más importante fue Mohammed Ayoob. Su aporte teórico permitió pensar la seguridad nacional en dos niveles de análisis por cuanto consideró que no solo las variables sistémicas afectan la seguridad de los Estados del tercer mundo, sino también aquellas que son propias del ámbito doméstico, tales como la debilidad de

<sup>31</sup> Traducción abierta de los autores de Robert Jervis, "Security Regimes", en: Stephen Krasner (ed.), *International Regimes*, Cornell University Press, Ithaca y London, 1983, p. 173. También se puede encontrar esta versión de la seguridad nacional en Robert Jervis, "Realism, Neoliberalism, and Cooperation: understanding the debate", en: *International Security*, vol. 24, num. 1, Summer, 1999, pp. 42-63.

las estructuras estatales, la poca legitimidad de los regímenes políticos y la distorsión del desarrollo económico. Además, sugirió que los conflictos interestatales en el tercer mundo están estrechamente relacionados con este tipo de amenazas domésticas.<sup>32</sup> Al identificar amenazas tanto externas como internas se desplaza el tradicional nivel de análisis nacional y se depura un proyecto de seguridad que no solo busca la integridad territorial y la defensa de la soberanía de los Estados, sino también que pretende fortalecer tanto las instituciones del Estado como el tejido social. Sin olvidar los axiomas realistas, puede afirmarse que la adaptación del modelo de seguridad nacional a la realidad sociopolítica del tercer mundo demanda una definición lo suficientemente amplia como para pensar las distintas amenazas que afectan a este tipo de países.

En quinto lugar, a comienzos de la década de los noventa, Barry Buzan construyó cinco conceptos de seguridad en el marco del paradigma realista relacionados respectivamente con cinco sectores, los cuales permiten ampliar aún más la concepción restringida del modelo de seguridad nacional. Estos conceptos son: la seguridad militar, que se refiere a las capacidades armadas y defensivas de los Estados; la seguridad política, que apunta a la estabilidad organizacional de los Estados y de su sistema de gobierno; la seguridad ambiental, basada en el mantenimiento de la biosfera planetaria como el soporte esencial de la vida; la seguridad societal, entendida como la habilidad de las sociedades para reproducir sus modelos tradicionales de lenguaje, cultura y asociación, componentes esenciales de su identidad nacional; y la seguridad económica, que tiene como propósito el acceso a los recursos financieros y comerciales necesarios para sostener niveles aceptables de bienestar y poder estatal. Buzan dio vida a estos conceptos en un momento en que el sistema internacional registraba profundos y duraderos cambios con motivo de la caída del muro de Berlín y la implosión de la Unión Soviética. Su objetivo, en consecuencia, fue poner en un primer plano la rearticulación del concepto

<sup>32</sup> Mohammed Ayoob, "Security in the Third World: The Worm about to Turn", en: *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, vol. 60, num. 1, Winter, 1983-1984, p. 49.

de seguridad en las postrimerías del siglo XX, no en un sentido cronológico, sino en función de una renovada configuración del poder en la sociedad internacional.<sup>33</sup>

### Los críticos del modelo realista de la seguridad nacional

Esta sección se ocupa de un tema tan relevante como el aporte realizado por el paradigma realista a la configuración del concepto de seguridad, en tanto que explica el escenario teórico y político de las posturas contradictorias del modelo realista de la seguridad nacional. Dichas posturas se presentan como una de las fronteras conceptuales del debate sobre la seguridad. Como ya es evidente, la otra frontera es el modelo de la seguridad nacional. Debido a la excesiva cantidad de expresiones que han criticado el modelo de la seguridad nacional, la invocación de un sustento axiológico y epistemológico que permita delimitar tales reservas parece necesaria. De otra manera, las críticas a la seguridad nacional se convertirían tanto en una distracción para los tomadores de decisión como en un discurso que ciega el control político y ciudadano sobre las políticas de seguridad. Dos enfoques, alternativos al paradigma realista, ofrecen dicho sustento. Por un lado, el paradigma liberal con su particular énfasis en la protección de los actores sociales parece sostener la enunciación oficial de un concepto más amplio –como el de seguridad humana– en el seno del sistema de Naciones Unidas; y la teoría crítica y su oposición a la construcción tradicional de teorías ofrece un acercamiento que cuestiona los fundamentos epistemológicos convencionales del paradigma realista.

En ningún sentido esta discusión es innecesaria, equiparable a las discusiones epistemológicas que tanto molestaron a algunos autores excesivamente pragmáticos como Hans Morgenthau, puesto que obtiene toda su significación política luego de valorar la incapacidad del realismo para responder completamente tanto a un escena-

<sup>33</sup> Barry Buzan, “The New Patterns of Global Security in the Twenty-First century”, en: *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, vol. 67, num. 3, July 1991, pp. 431-451.

rio internacional enrarecido como a las críticas propinadas a su presunta objetividad científica cuya estructura lógico-deductiva limita su habilidad de comprender y conjurar nuevas y viejas amenazas. A pesar de que se ha buscado ampliar el alcance del paradigma realista con un amplio elenco de “teorías realistas”, parece que no es suficiente para responder a los nuevos desafíos del sistema internacional. Se requiere un nuevo énfasis en los actores sociales e, incluso, una nueva forma de concebir teorías sobre seguridad.

### ***El paradigma liberal y la seguridad***

La aparición de la versión liberal de la seguridad centrada en la protección de los derechos humanos no puede explicarse solo como una derivación de la relevancia que fue adquiriendo el espíritu liberal después de la Segunda Guerra Mundial; tampoco como una simple consecuencia de la importancia que fueron adquiriendo los actores sociales y de la manifestación de un sinnúmero de amenazas en el sistema internacional. En realidad, el concepto liberal de la seguridad es el resultado de una relación constitutiva entre ambos fenómenos. Aunque las premisas del paradigma liberal fueron el sustento de muchas iniciativas para la protección de los derechos humanos –tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los cuatro convenios de Ginebra y sus protocolos, la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, los pactos sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y el establecimiento de la Corte Penal Internacional–, no se puede olvidar que la manifestación teórica traducida en expresiones oficiales fueron legitimadas por el auge de los actores sociales en el sistema internacional; situación que puso de manifiesto la violación sistemática de los derechos humanos después de la Segunda Guerra Mundial. Como se deduciría de la más simple lógica jurídica, solo es necesario que aparezca la tipificación del derecho para que se tenga conciencia de su violación.

En el marco de esta relación constitutiva aparecen, entonces, conceptos como el de seguridad humana o individual como términos que se construyen en el marco de una agenda amplia que identifica no solo temas vinculados a la ausencia de guerra entre Estados, sino también

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*

a la promoción de los derechos de los ciudadanos y su bienestar personal. Entendiendo esta relación constitutiva, y sin perderla de vista, a continuación se explican las premisas del paradigma liberal.

#### Premisas del paradigma liberal

Parecería que una de las mejores formas de acercarse al estudio del paradigma liberal es empezar por advertir la complejidad que supone este ejercicio, por cuanto “el liberalismo, fenómeno histórico múltiple, es casi imposible de definir. Él mismo ha conformado buena parte de nuestro mundo moderno y, por ende, refleja la diversidad de la historia moderna, tanto temprana como reciente”.<sup>34</sup> Sin embargo, escoger este punto de partida podría confundir en lugar de aclarar el uso del paradigma liberal en el debate teórico sobre la seguridad, puesto que, una vez que se divisa su trayectoria histórica, es inevitable separar sus presupuestos del desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Si bien tanto la teoría económica como la teoría política han hecho aportes al paradigma liberal, al punto que se puede llegar a hablar de dos tipos de liberalismos, uno político y otro económico,<sup>35</sup> es la disciplina de las Rela-

<sup>34</sup> José Guilherme Merquior, *El liberalismo nuevo y viejo*, trad. Stella Mastrangelo, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 15.

<sup>35</sup> Al tratar el liberalismo político, se puede encontrar desde el pensamiento de John Locke (1632-1704) hasta la obra de John Rawls (1921-2002). Sin lugar a dudas, Locke es el padre del liberalismo, puesto que propuso la idea de que un Gobierno sólo sería legítimo si se encuentra sustentado en el consentimiento de los individuos. En el caso de Rawls no cabe duda de que es el padre del liberalismo político moderno, en tanto que logró rearticular la noción del contrato y el espíritu del derecho natural, a través de su famoso concepto del velo de la ignorancia. Por su parte, el liberalismo económico es igualmente prolijo. Desde el orden impuesto por Adam Smith (1723-1790) a la teoría económica se puede encontrar una enorme variedad de autores, como John Maynard Keynes (1883-1946), quien aseguró que los postulados de la teoría clásica —es decir, la propuesta por Smith y Ricardo—, solo eran aplicables a un caso especial y, por ende, para Keynes era necesario que el Estado utilizara instrumentos de política económica para estabilizar la economía. Igualmente, es posible hallar a Milton Friedman (1912- ) quien critica la intervención excesiva del Estado propuesta por Keynes para proponer que su única función debe ser proveer “una estructura monetaria estable”. John Locke, *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Orbis, Barcelona, 1983; Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, Orbis, Barcelona, 1985; John Rawls, *Liberalismo político*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, p. 46; John Maynard, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 10; Milton Friedman, *Capitalismo y libertad*, 1966, p. 58.

ciones Internacionales la que ha usado el paradigma liberal para comprender la seguridad.

Después de la escuela idealista que criticó la noción de seguridad nacional y la construcción de la balanza de poder como mecanismo de paz, fue el liberalismo, con ocasión de la crisis de los precios del petróleo en la década de los setenta, la única escuela de pensamiento capaz de perfilar la resistencia más contundente al paradigma realista. Aunque sus fundadores –Joseph Nye y Robert Keohane– no se refirieron explícitamente a la seguridad, sí minaron implícitamente los fundamentos del modelo de la seguridad nacional de los realistas al considerar la existencia no solo de canales múltiples –nacionales, transnacionales y transgubernamentales– entre las sociedades, sino también de varios niveles de análisis con sus respectivos actores. Como crítica directa al realismo, problematizaron el orden de importancia impuesto a los temas de las agendas de política exterior e internacional, en especial el énfasis dado al papel de la fuerza militar, por cuanto advirtieron que las instituciones internacionales reducirían el riesgo de guerra al constituirse en “catalizadores para la formación de coaliciones y como escenario para iniciativas políticas y vinculación de los Estados débiles”.<sup>36</sup> En suma, construyeron un modelo de análisis de política *mundial* –no solo *internacional*– denominado *interdependencia compleja*<sup>37</sup> que en la década de los ochenta se transformaría en el esquema del *Neoliberalismo Institucional*<sup>38</sup> y redundaría, posteriormente, en una amplia literatura sobre regímenes internacionales.<sup>39</sup> Con la aparición –o la concienciación– de otras amenazas, aparte de las estrictamente militares, y la reivindicación de actores no estatales en la posguerra fría, el paradigma liberal adquirió más importancia. En esencia, sentó las bases para la configuración de propuestas alternativas a la seguridad nacional, como el modelo de la seguridad humana.

<sup>36</sup> Robert Keohane, Joseph Nye, *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, GEL, 1988, p. 54.

<sup>37</sup> *Ibid.*, cap. 2.

<sup>38</sup> Robert Keohane, *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política mundial*, GEL, 1988.

<sup>39</sup> Andreas Hasenclever, Peter Mayer, Volker Rittberger, *Theories of International Regimes*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.



Pero la importancia del paradigma liberal y su capacidad para fundamentar axiológicamente conceptos comprensivos de seguridad solo se entienden revisando sus premisas esenciales. Siguiendo la propuesta teórica que ofrece Andrew Moravcsik, es posible tipificar el paradigma liberal en la disciplina de Relaciones Internacionales a través de tres axiomas: a) el otorgamiento de una alta primacía a los actores sociales, y en especial a los individuos, en la elaboración de las políticas estatales, y la búsqueda de su bienestar a través de estas; b) los Estados o las demás instituciones políticas representan a los actores sociales, por lo cual el comportamiento estatal está sujeto a la presión que estos ejercen conforme a sus intereses individuales fundamentados racionalmente; y c) el sistema internacional interdependiente configura el comportamiento estatal.<sup>40</sup> Es claro, entonces, que el liberalismo cuestiona la visión que posee el realismo sobre sus unidades de análisis (actores) y la forma como entiende a la sociedad internacional.

En efecto, el liberalismo desborda el ámbito estatal por cuanto otorga un papel fundamental a los actores sociales en la elaboración de las políticas exterior y de seguridad. Tal como se estableció, para los liberales toda política exterior y de seguridad debe buscar el bienestar de los actores sociales.

Al concebir al Estado no como un actor monolítico, sino como un representante de los actores sociales, el liberalismo plantea que los “Estados no maximizan (...) concepciones de seguridad homogéneas y fijas de seguridad, soberanía o riqueza *per se*, tal como los realistas (...) tienden a asumir”; en su lugar, buscan “interpretaciones particulares y combinaciones de seguridad y soberanía preferidas por los grupos domésticos poderosos”. Ello se explica porque “cualquier propósito estatal—incluso preocupaciones aparentemente fundamentales como la defensa de la soberanía política y legal, la integridad territorial, la seguridad nacional o la riqueza económica—

<sup>40</sup> Andrew Moravcsik, “Taking Preferences Seriously. A liberal Theory of International Politics”, en: *International Organization*, vol. 51, num. 4, Autumn, 1997, pp. 516-521.

varia decisivamente con el contexto social".<sup>41</sup> Ya no se parte de un único interés nacional que imponga directrices en un solo sentido; más bien este es el resultado de un proceso de discusión entre los actores sociales, los cuales, sin embargo, no tienen la misma capacidad de influencia.<sup>42</sup>

Este proceso de construcción del interés nacional adquiere su lógica particular porque se concibe a los actores sociales como agentes racionales que buscan maximizar su propio interés. Por tanto, se podría asegurar que solo en este sentido podría existir una similitud entre el realismo y el liberalismo. Sin embargo, que el liberalismo entienda a los actores sociales como agentes racionales no quiere decir que ellos se comporten como lo sugieren los realistas. Por el contrario, su racionalidad los lleva a actuar en otro sentido al considerar que una sociedad internacional interdependiente puede llegar a aminorar el conflicto entre los actores.

En resumen, a diferencia del realismo, que explica el comportamiento estatal sólo en relación con la naturaleza anárquica del sistema internacional, el liberalismo lo hace en función no solo del ámbito internacional, sino también del doméstico. Para este paradigma, las fuerzas transnacionales y los actores domésticos así como la presión que estos ejercen sobre las políticas estatales, son esenciales en la comprensión de la seguridad.<sup>43</sup> Un buen ejemplo en el que se puede observar la aplicación del paradigma liberal en los temas de seguridad es la proyección política de la seguridad humana, entendida como la defensa colectiva de los derechos humanos.

#### La versión liberal de la seguridad humana

Desde este enfoque, el verdadero concepto alternativo al de seguridad nacional es el concepto liberal de seguridad humana cuyo objeto de referencia no es el Estado, sino el individuo. Este concepto irrumpió en el panorama teórico a mediados de los noventa en el

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 519-520.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 513-553.

<sup>43</sup> Moravcsick, p. 513.

contexto de búsqueda de nuevos paradigmas para explicar las realidades emergentes.<sup>44</sup>

Desarrollado primero en el ámbito académico, el concepto de seguridad humana fue adoptado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe de 1994 cuyo objetivo fue generar un análisis comprensivo sobre el tema. Para el PNUD, los criterios que garantizan la seguridad humana se relacionan, en primer lugar, con una población libre de temor y, en segundo lugar, con una población libre de carencias. Por ello considera dos aspectos fundamentales: la seguridad ante amenazas crónicas como el hambre, las enfermedades y la represión, por un lado, y la protección ante los trastornos súbitos de los modelos de vida como las catástrofes naturales, por otro. De acuerdo con el informe, siete dimensiones interdependientes forman parte de la seguridad humana: 1) la seguridad económica, relacionada con un ingreso digno; 2) la seguridad alimentaria, que significa que toda la gente tenga acceso a alimentos básicos; 3) la seguridad sanitaria, especialmente para las clases menos favorecidas; 4) la seguridad ambiental, definida como un medio ambiente saludable; 5) la seguridad personal, mediante la reducción de amenazas de tipo violento; 6) la seguridad comunitaria, mediante la pertenencia a un grupo y 7) la seguridad política, que permita a todos los individuos disfrutar sus derechos básicos.

En el informe de Naciones Unidas, “Nosotros los Pueblos”, se reforzó la idea de una estrecha relación entre los desafíos vinculados al desarrollo y la seguridad de las personas, las comunidades y la seguridad internacional. De este modo, la gobernabilidad democrática, el crecimiento con equidad y la superación de la pobreza se convirtieron en requisito para alcanzar la paz en los ámbitos internacional, regional y local.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> Jorge Nef, *Human Security and Mutual Vulnerability. The Global Political Economy of Development and Underdevelopment*, International Development Research Centre, Ottawa, 1999.

<sup>45</sup> ONU, *Nosotros los Pueblos. La función de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Un mundo sin temor*, 2000.

El concepto de seguridad humana que también se incorporó como un tema esencial en el Informe del Milenio de las Naciones Unidas de septiembre de 2000, aprobado por 189 países, tiene un carácter integrativo que lo aleja de las concepciones tradicionales limitadas a la defensa del territorio y al poder militar, al considerar que las amenazas que la afectan son de carácter global. En él, el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, destacó que “la necesidad de aplicar criterios de seguridad más centrados en el ser humano es aún mayor (...)” y enfatizó en el hecho de que

la seguridad humana en su sentido más amplio involucra mucho más que la ausencia de conflictos (...) incorpora el tema de los derechos humanos, el buen gobierno, el acceso a la educación y a la salud, además de asegurar que cada individuo tenga las oportunidades y la capacidad de elección necesaria para el cumplimiento de todo su potencial.<sup>46</sup>

Ante la contundencia de los cambios que ha experimentado el sistema internacional y con miras a prever las consecuencias de su impacto surgieron dos iniciativas importantes producto de la Cumbre del Milenio: la Comisión de Seguridad Humana y la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados, cuyas conceptualizaciones en torno a la seguridad humana se vinculan a dos informes sustanciales: “Seguridad humana ahora”, de la Comisión de Seguridad Humana, y la “Responsabilidad de proteger”, de la Comisión sobre Intervención y Soberanía de los Estados. El primero, que desarrolla el concepto de seguridad humana desde la protección de las libertades vitales de las personas, destaca que el fomento de los principios democráticos constituye un paso importante para el logro de la seguridad humana y el desarrollo. También señala la necesidad de crear instituciones sólidas en el marco del Estado de derecho. El segundo se centra en el tema de la intervención humanitaria y enfatiza la responsabilidad de la comunidad internacional frente a poblaciones que estén sufriendo graves daños a sus derechos humanos. Dicha responsabilidad se fundamenta en dos principios básicos: en primer lugar, la soberanía de un Estado

---

<sup>46</sup> *Ídem.*

conlleva responsabilidades y la principal es la de proteger a su población; en segundo lugar, cuando la población esté sufriendo graves daños como consecuencia del colapso de las estructuras del Estado y ese Estado no quiera o no pueda evitar dichos sufrimientos, la responsabilidad de proteger tendrá prioridad sobre el principio de no intervención. Según la Comisión, la prevención es el factor más importante que debe tenerse en cuenta para evitar todo sufrimiento humano.

El principio de intervención, al que abre la puerta el concepto de responsabilidad al que se refiere Naciones Unidas, se aplica de tres maneras complementarias: en el ámbito jurídico, con miras a proteger a las minorías; desde el punto de vista humanitario, para proteger a poblaciones en riesgo; en el campo socioeconómico, para solucionar las causas profundas de los conflictos. De ello se desprende que el principal componente de la seguridad humana son los derechos humanos concebidos como derechos naturales que pertenecen a las personas en virtud de su dignidad, no de relaciones sociales contingentes. Con todo, no se puede olvidar que la noción de derechos humanos es de factura occidental y que requieren un cierto reacomodo a las circunstancias y particularidades de los diferentes pueblos. De allí también el nexo entre seguridad humana y democracia liberal.

En síntesis, la seguridad humana es un paradigma amplio y comprensivo que integra una matriz que busca incorporar todos los elementos de la vida y asegurar una existencia digna. Como concepto ya no radica en el Estado (seguridad pública), sino en el individuo como ser humano y ciudadano (seguridad privada). De carácter multidimensional, enfatiza el multilateralismo y la cooperación; considera que la seguridad estatal es esencial, pero insuficiente; y subsume a la seguridad convencional y le agrega dos elementos: la preocupación prioritaria por el bienestar de las personas y el convencimiento de que a las amenazas globales hay que darles respuestas globales, no nacionales.

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*

### ***Teoría crítica y estudios críticos de seguridad***

A pesar de la enorme importancia del enfoque crítico en cuanto a su pretensión de humanizar a las sociedades industrializadas, su impacto en las ciencias sociales ha sido reducido. Tal como lo plantearon los fundadores de la denominada Teoría Crítica –Herbert Marcuse, Max Horkheimer y Theodor Adorno–, esta situación obedece a que los enfoques científicos tradicionales, en el más recalci-trante sentido positivista, han dominado la elaboración de teorías, limitando cualquier forma de crítica. En el caso de la disciplina de las Relaciones Internacionales, en especial en los estudios de seguridad y en su práctica política constitutiva, es aún evidente la relevancia, implícita o explícita, que la comunidad académica y los tomadores de decisión en materia de política exterior e internacional han concedido a los paradigmas tradicionales, realista y liberal, y a sus respectivas teorías.

Según los pensadores críticos, el problema no se encuentra en la existencia de estos enfoques, pues para la teoría crítica estos resultan esenciales en tanto que permiten configurar una metodología coherente, sino más bien en el modo en que su estructura lógica ha impedido advertir las debilidades de su epistemología. Por esa razón, surgieron los estudios críticos de seguridad. Sus fundadores y principales exponentes, Michael Williams, Keith Krause y Robert Cox, han pretendido seguir el espíritu de los filósofos de la Escuela de Frankfurt para llenar este vacío teórico y, por ende, constituir un acercamiento intelectual consciente de estas debilidades como antesala a la edificación de una noción de seguridad más comprensiva y adecuada al mundo contemporáneo.

Para lograr este objetivo, estos pensadores han partido del supuesto de que todas las concepciones teóricas responden y están influenciadas por su contexto histórico específico. Desde este enfoque, por ejemplo, se puede afirmar que el pensamiento realista es el resultado del proceso histórico que condujo la conformación del Estado moderno. Este autoconocimiento es, entonces, la clave de la emancipación y lo que favorece el espíritu crítico y, sobre todo, autocrítico. Por esta razón, la teoría crítica logra señalar las limita-

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*

ciones de la construcción lógica de teorías tradicionales como el realismo y el liberalismo, en cuanto a que responden a una práctica histórica específica.

#### Las premisas de la teoría crítica

Explicar los estudios críticos de seguridad es un ejercicio que debe iniciar con la reflexión en torno a los presupuestos que sostienen su propuesta, por cuanto aparecen como una crítica no solo a la axiología del realismo y del liberalismo, sino también a su epistemología. Dicho origen se encuentra en la teoría crítica, la cual es el resultado, según sus fundadores, de la contradicción intrínseca del espíritu de la ilustración. Por ello, los pasos necesarios de nuestra argumentación deben responder a esta lógica: antes de observar el impacto de la teoría crítica en los estudios críticos de seguridad es preciso explicar no solo el origen de esta teoría, como resultado de la dialéctica de la ilustración, sino también sus respectivos presupuestos filosóficos.

En primer lugar, la ilustración se inició como una actitud desafiante que se servía del discernimiento científico para liberar al hombre del dogmatismo premoderno que con argumentos teológicos y/o metafísicos pretendió sustentar una estructura social inalterada.<sup>47</sup> Sin embargo, fue esa misma condición la que dio lugar a un nuevo dogmatismo fundado en la fe ciega en la razón y, en especial, en su capacidad tanto para comprender como para dominar la experiencia. Se creó un tipo ideal de individuo que creyó ser capaz de lograr lo que se propusiera si sustentaba su juicio en la razón. En suma, los pensamientos teológico o ficticio y, después, metafísico o abstracto, fueron sustituidos por el pensamiento positivo o *real*,<sup>48</sup> pero sin advertir que este último esclavizaría del mismo modo que el primero.<sup>49</sup>

<sup>47</sup> La noción más hegemónica de lo que implica la actitud que fundamenta el espíritu de la ilustración se encuentra en Immanuel Kant, *¿Qué es la ilustración?*, trad. Roberto R. Aramayo, Alianza, Madrid, 2004, p. 83.

<sup>48</sup> Auguste Comte, *Discurso sobre el espíritu positivo*, Alianza, Madrid, 2000, cap. 1.

<sup>49</sup> Herbert Marcuse, *Razón y revolución*, Alianza, Madrid, 2003, p. 415. Max Horkheimer, Theodor W. Adorno, *Dialéctica del iluminismo*, trad. H.A. Murena, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1987, p. 15.

Fue el espíritu de la ilustración el que sirvió de sustento para construir lo que los teóricos críticos denominaron teoría tradicional, la cual tendría como propósito establecer los criterios que debía seguir cualquier teoría en términos de su estructura lógica. Dicha estructura se sustenta en dos supuestos interrelacionados, cuya discusión por parte de los teóricos tradicionales se ha evitado por razones de comodidad intelectual o bien en aras de preservar el statu quo vigente. El primer supuesto, quizás el más importante, consiste en establecer una división tajante entre el sujeto que investiga y el objeto que es investigado. Esto quiere decir que el objeto de investigación es independiente de los instrumentos que se utilicen para aprehenderlo; por tanto, como establecería Descartes, existe una diferencia entre ser y pensamiento.<sup>50</sup> De hecho, la existencia de la teoría en un sentido convencional depende de que el observador no puede manipular el acontecimiento que observa, de modo que los principios que la sostienen se traducen en conceptos universales y ahistóricos bajo los cuales la realidad debe subsumirse. Pero el impacto de esta presunción no se limita a hacer una distinción entre el investigador y el objeto de investigación, puesto que esta lógica también se puede usar para entender la actuación de los actores sociales como sujetos individuales o colectivos autónomos y racionales. El segundo supuesto es la configuración del pensamiento teórico a través de una lógica causal y deductiva de relaciones causales. Este razonamiento, que es común en las ciencias naturales, consiste en explicar los acontecimientos sociales como el resultado de ciertos supuestos y variables independientes: “supuestas las circunstancias A, B, C, D se espera que tenga lugar el acontecimiento q; mientras que si se elimina D, tendrá lugar el acontecimiento r, y si se añade G, el acontecimiento s, y así sucesivamente”.<sup>51</sup>

Lo más interesante de la configuración de la estructura lógica del pensamiento convencional es que aquella no es fortuita, pues tiene su explicación en el hecho de que a partir de ella la abstracción teóri-

<sup>50</sup> René Descartes, *Discours de la Méthode*, Hachette, Paris, 1997.

<sup>51</sup> Max Horkheimer, *Teoría tradicional y teoría crítica*, trad. José Luis López y López de Lizaga, Paidós, Barcelona, 2000, p. 64, 29, 23.



ca puede vincularse más fácilmente a un sistema social de producción. Siguiendo una estricta racionalidad instrumental, que para la teoría tradicional es natural y poderosa,<sup>52</sup> los teóricos son motivados a configurar estructuras conceptuales como instrumentos que permiten reproducir el sistema social vigente, y este esfuerzo, a la postre, busca imitar el esquema de las ciencias naturales debido a su éxito ya comprobado en la contribución a dicho propósito. Más exactamente, el origen del pensamiento teórico en un sentido convencional se encuentra en su misma demanda en el marco del esquema de mercado de la sociedad industrial, en cuyo escenario la preocupación central es justamente la reproducción de su lógica económica; por lo cual, el científico debe racionalizar y explicar los hechos de tal modo que permita no solo comprender la realidad en su conjunto, sino también dominar una amplia cantidad de objetos.<sup>53</sup>

Aunque la aplicación de este tipo de discernimiento teórico con su estructura lógica particular se justifica por la necesidad de autoconservación de las sociedades industriales, el modo en que ha penetrado los esquemas de pensamiento contemporáneos sólo puede entenderse en sus orígenes más profundos, es decir, debe indagarse en la socialización de dichos esquemas. Aquella se ha logrado a través de una educación realista y secular. Desde que la ilustración depositó toda su confianza en el poder de la razón, se educó la intuición y la actitud intelectual para reconocer las condiciones y los supuestos a partir de las cuales se produce un determinado efecto. En sus orígenes, toda disciplina científica ha sido motivada por esta lógica a tal punto que “cualquier desviación conduce aquí al dolor al fracaso y a la penalización”. La enseñanza de todo conocimiento científico ha sido impartida con disciplina y a su turno ha disciplinado no solo a los estudiantes, sino también a los maestros para que se preocupen por entrelazar, como ya se estableció, “el trabajo teórico con el proceso vital de la sociedad”. El resultado es

<sup>52</sup> Esta es una posición que nos recuerda Robert Nozick quien, a pesar de discutir los límites de la racionalidad instrumental, sigue siendo un teórico tradicional. Robert Nozick, *La naturaleza de la racionalidad*, trad. Antoni Doménech, Paidós, Barcelona, 1993, pp. 183-184.

<sup>53</sup> Max Horkheimer, *op cit.*, pp. 25, 31.

evidente: todos aquellos que han sido formados para producir algún tipo de acercamiento científico saben, y de hecho están profundamente convencidos, que la ciencia tiene como función no solo ordenar la experiencia y formular interrogantes, sino también prevenir los acontecimientos.<sup>54</sup>

Sin embargo, en las primeras décadas del siglo XX se empezó a discutir el alcance de esta actitud científica. Ello fue propicio para que surgiera una crítica tan revolucionaria como la del espíritu de la ilustración, pero aquella tuvo un sentido más humanista, en tanto que se opuso al uso instrumental de la razón que sirvió para justificar la irracionalidad y el inhumanismo de las dos guerras mundiales. Por esa circunstancia, en el seno de lo que se denominó la Escuela de Frankfurt, tres judíos alemanes –Adorno, Horkheimer y Marcuse– “que experimentaron en su espíritu los horrores del Nazismo que hubieran experimentado en sus propios cuerpos si hubieran permanecido en su patria”,<sup>55</sup> crearon en el período de entreguerras la *teoría crítica*. Este enfoque novedoso fue el resultado de la articulación de las premisas del idealismo alemán y de la crítica marxista de la economía política, las cuales son tradiciones de pensamiento que ya contienen el espíritu de la revolución política y la emancipación teórica frente a la teoría tradicional.

Podría pensarse que el marxismo como un paradigma que surgió del diálogo entre la filosofía política alemana, la economía política inglesa y el socialismo francés ya había hecho esta articulación y que, por tanto, la articulación que la teoría crítica propone entre el idealismo alemán y la lectura marxista de la economía no podría mostrarse como un logro. Sin embargo, el marxismo, al introducir la dialéctica (uno de los aspectos más representativos de la filosofía política alemana) en el análisis de los fenómenos sociales, modificó el espíritu idealista que su fundador, Friedrich Hegel, le había conferido en tanto que concentró su análisis tan sólo en la explicación

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 55, 31.

<sup>55</sup> Enrique Ureña, *La teoría crítica de la sociedad de Habermas. La crisis de la sociedad civilizada*, Tecnos, Madrid, 1998, p. 47.

de las contradicciones derivadas de las relaciones de producción y, con ello, perdió todo el impacto que había podido tener el uso de este instrumento metodológico en la comprensión amplia de los fenómenos sociales. Por esa circunstancia, los padres de la teoría crítica acuden al pensamiento original de Hegel y construyen una nueva articulación, la cual, a la postre, se puede pensar como un aporte novedoso en tanto que buscó hacer una selección y modificación del pensamiento no solo del marxismo, sino también de la dialéctica hegeliana con miras a ampliar el alcance que el mismo Hegel le dio a la dialéctica.

En efecto, fue la escogencia selectiva y modificada de las premisas del pensamiento de Karl Marx y de Friedrich Hegel lo que les permitió a los miembros de la Escuela de Frankfurt contar con una pretensión que fue más allá de la crítica para transformarse en auto-crítica. Del pensamiento de Hegel, más que tomar su idea de la obtención de un espíritu objetivo creado dialécticamente, retoman “el poder de la negatividad”, pero sin aspirar a llegar a una gran síntesis objetiva. Se basan en el poder de la negatividad para oponerse a lo “positivo” y lo preestablecido y construyen una teoría que es capaz de transformarse y autocriticarse constantemente.<sup>56</sup> Del marxismo toman, principalmente, la idea de la alineación; sin embargo, la entienden en un sentido más amplio en tanto que logran aplicarla implícitamente no solo a un sistema de producción, sino a la configuración misma del pensamiento teórico. Para ellos, la alienación “se expresa como la separación entre valor e investigación, saber y actuar”,<sup>57</sup> mientras que para Marx se entiende en un sentido más restringido, como el proceso a partir del cual los hombres pierden su capacidad creadora conforme su trabajo se convierte en una simple mercancía.<sup>58</sup> No obstante, la idea de la alineación marxista como producto de una praxis social definida históricamente se mantiene en el espíritu de la teoría crítica.

<sup>56</sup> Herbert Marcuse, *op. cit.*, p. 416.

<sup>57</sup> Max Horkheimer, *op. cit.*, p. 43.

<sup>58</sup> Leo Strauss y Joseph Cropsey, *Historia de la filosofía política*, trad. Leticia García Urriza, Diana Luz Sánchez y Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México, 2001, p. 721.

La modificación de la propuesta del idealismo alemán y del marxismo les permitió a los fundadores de la teoría crítica proponer un esquema de pensamiento relativamente novedoso, cuyo propósito consistió en criticar tanto la estructura lógica de la teoría tradicional como la razón instrumental que justificaba su aplicación. Valiéndose del poder de la negatividad y de la ampliación del concepto de alineación marxista, la teoría de la Escuela de Frankfurt criticó la separación entre sujeto y objeto propia del pensamiento convencional a través del argumento de que los actores sociales no son completamente libres ni toman sus decisiones autónomamente en tanto que estas últimas están mediadas por todo un entramado social. De hecho, es necesario reconocer la estrecha relación entre sociedad e individuo, toda vez que el pensamiento y la actuación de los hombres son el producto de la praxis social general.<sup>59</sup> Esta lógica, por supuesto, también es aplicable a la actividad del investigador en tanto que su pensamiento es el resultado de la praxis social de su momento histórico.

La crítica a la estructura lógica del pensamiento convencional no se agota con este reparo. La teoría crítica se opone también a la objetividad de la teoría tradicional construida a partir de la causalidad y la lógica deductiva. Por ejemplo, no se enfatiza el hecho de que si existe intercambio ello generará siempre un sistema de producción capitalista. De tal manera, más que construir una teoría a partir de la lógica deductiva, según la cual el discernimiento se inicia a partir de principios generales, la teoría crítica busca reconocer el contexto histórico sobre el cual se trabaja, puesto que el descubrimiento de nuevas relaciones no depende tanto de cuestiones metodológicas ni lógicas como de la comprensión del proceso social.

Así mismo, la teoría crítica se opone a la razón instrumental que inspira a la teoría tradicional o, dicho de otro modo, la lógica que obliga aplicar el pensamiento teórico a una realidad socio-económica concreta. En especial, Max Horkheimer, uno de sus principales representantes, hizo la crítica a este tipo de racionalidad al afirmar que

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*, pp. 33-35.

aquella se preocupa tan sólo de responder a un sistema de producción y, por tanto, tan sólo pretende “resolver los problemas más técnicos de la relación entre medios y fines, sin detenerse a examinar la racionalidad de estos últimos”.<sup>60</sup> En palabras de los fundadores de la teoría crítica, en contraste, un razonamiento que pretenda humanizar la actividad de los hombres buscaría ocuparse de la moral existente entre medios y fines, más que vincular estrictamente la teoría a un proceso de producción. Esta pretensión es la que podría evitar repetir una conflagración como la de las dos guerras mundiales que, según esta perspectiva, fueron motivadas por la necesidad de las naciones europeas, en especial sus clases sociales dominantes, de aumentar su participación en la producción mundial.<sup>61</sup>

Desde esta perspectiva, es sencillo comprender los enormes beneficios que pueden derivarse de la aplicación de la teoría crítica en el conjunto de las ciencias sociales y, en especial, en las Relaciones Internacionales. En las ciencias sociales, en general, podría sustituirse la pretensión de seguir el acercamiento de la teoría tradicional (racionalista) por uno que entienda el pensamiento teórico como resultado de un proceso social; mientras que en la disciplina de las Relaciones Internacionales, en particular, el impacto se advierte en el modo en que se pueden minar los enfoques racionalistas, en especial el realista, que ha inspirado las decisiones más importantes en materia de políticas de seguridad. A continuación se expone con más detenimiento dicho impacto.

#### Los estudios críticos de seguridad

En el seno de los *Security Studies*, que reaparecieron en la escena académica con el análisis ofrecido por Stephen Walt en 1991 en torno a los nuevos desarrollos de esta sub-área de la disciplina de Relaciones Internacionales,<sup>62</sup> se ha presentado una postura que ha buscado invocar implícitamente la impronta de la teoría crítica

<sup>60</sup> Enrique Ureña, *op cit.*, p. 48.

<sup>61</sup> John A. Hall, G. John Ikenberry, *El Estado*, trad. Jesús Alborés Rey, Madrid, 1993, pp. 96-113.

<sup>62</sup> Stephen M. Walt, “The Renaissance of Security Studies”, en: *International Studies Quarterly*, vol. 35, num. 2, Jun, 1991, pp. 211-239.

en el marco de lo que se conoce como *Critical Security Studies*. Aunque el propósito de estos estudios no ha sido evocar por completo las categorías marxistas o hegelianas que sostienen el espíritu de la teoría crítica, sus fundadores han mantenido su pretensión epistemológica con el propósito de minar los fundamentos del paradigma realista. Para ellos, el paradigma realista a través de su adaptación contemporánea, el neorealismo, ha pretendido formular aseveraciones objetivas, prácticamente científicas, para disciplinar el estudio de las relaciones internacionales y de la seguridad y, por ende, para convertirse en jueces tanto de lo que es válido investigar como la metodología que debe ser empleada. Con ello han evitado valorar, consciente o inconscientemente, el modo en que se ha construido su teoría. En suma, los *Critical Security Studies* reflejan en términos particulares la crítica general que la teoría crítica esgrime en contra de la teoría tradicional, por cuanto estos fueron articulados para responder a una de las posturas más ortodoxas sobre la seguridad, el realismo, quizá una de los enfoques más representativos del racionalismo cartesiano. Por esa razón, se considera necesario seguir la misma estructura que se utilizó con ocasión de la explicación de la teoría tradicional y la teoría crítica para discutir, primero, el realismo como una teoría tradicional y, segundo, las críticas que han formulado los estudios críticos en contra de los fundamentos del realismo.

Como todo enfoque racionalista, el realismo y sus respectivos estudios de seguridad parten de una definición tan delimitada como hegemónica del núcleo de su investigación. Ello obedece a que, como ya se sugirió, los representantes de estos estudios han buscado constituirse en los jueces de toda aproximación a la seguridad. Al definir, por ejemplo, el propósito de los estudios de seguridad como “el estudio de la amenaza, el uso y el control militar de la fuerza”,<sup>63</sup> Stephen Walt, el principal exponente de esta línea de pensamiento, ha llegado no solo a desplazar, sino incluso a desconocer todos aquellos enfoques sobre la seguridad que buscan comprender otro tipo de amenazas, aparte de las estrictamente militares, como las económicas, las

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 212.

ambientales o las societales. Esta postura convencional revela su interés de constituirse en un planteamiento hegemónico, a través de la adopción, consciente o inconsciente, de la estructura lógica derivada del pensamiento cartesiano. La separación entre ser y pensamiento, e ideología e investigación científica, se expresa en el realismo no solo por su pretensión de distanciar al investigador de su objeto de investigación, sino también por la construcción de una estructura axiológica que parte de principios generales sobre la naturaleza humana para deducir leyes generales capaces de explicar la política internacional. A continuación se presentan estas dos características del realismo: por un lado, la separación entre sujeto y objeto; por otro, su estructura lógica causal y deductiva.

En el modelo realista de la seguridad nacional no suele encontrarse alguna referencia a la subjetividad o los juicios de valor del investigador ni mucho menos se hace mención alguna a la posible irracionalidad de los Estados o, en el caso de teorías realistas contemporáneas, de otros actores no estatales, pues ello supondría derrumbar toda su estructura teórica. En términos epistemológicos, esto supone que, por un lado, los investigadores creen que no pueden llegar a manipular subjetivamente su investigación y que, por otro, tanto las categorías analíticas tangibles (la edificación de dispositivos militares o el crecimiento económico) como las intangibles (la construcción de la identidad, el poder político o las percepciones), cuando sea el caso, son consideradas como *objetos*.<sup>64</sup> Este espíritu derivado de la impronta de la ilustración es un legado que mantienen implícitamente todas las generaciones de pensadores que se consideran realistas. Desde Carr, Morgenthau y Aron, pasando por Wolfers, Kissinger, Kennan, hasta Waltz, Jervis y Ayoob, el paradigma realista con su respectiva capacidad operativa ha sido utilizado con “distancia”, por cuanto el investigador parte de una creencia según la cual cree poder aplicar

---

<sup>64</sup> Keith Krause, Michael Williams, “From Strategy to security: Foundations of Critical Security Studies”, en: Keith Krause, Michael Williams (eds.), *Critical Security Studies. Concepts and Cases*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1997, p. 43. Una versión anterior de esta propuesta es Keith Krause y Michael Williams, “Broadening the Agenda of Security Studies: Politics and Methods”, en: *Mershon International Studies Review*, vol. 40, num. 2, Oct., 1996, pp. 229-254.

una caja de herramientas a la explicación de la realidad internacional sin ser parte de lo que está estudiando.<sup>65</sup>

La impronta de la teoría tradicional se expresa también en la construcción axiológica del paradigma realista debido a su énfasis en la causalidad y la deducción. Estos dos rasgos característicos se entrelazan en una visión de ciencia que busca construir un conocimiento objetivo que no cambia con el tiempo; por lo cual, una vez que las relaciones de poder entre los Estados son *descubiertas* se puede explicar no solo el funcionamiento del sistema internacional, sino también predecir su dinámica política.<sup>66</sup> Pero ¿cómo ha sido construida exactamente la estructura axiológica del paradigma realista? Esta pregunta se contesta, en términos de la postura de los *Critical Security Studies*, a través de la explicación del entrelazamiento causal y lógico-deductivo entre dos conjuntos de premisas: por un lado, la visión del hombre que se encuentra en el pensamiento de Thomas Hobbes, la tradición de pensamiento que sostiene el pensamiento realista, y su derivación en los rasgos de lo que este filósofo político contractualista denominó estado de naturaleza; por otro, la formulación realista de los Estados como actores racionales y del sistema internacional como un estado de naturaleza caracterizado por la anarquía y la inseguridad. Todo indica que, aunque fueron explicados anteriormente la tradición hobbesiana y la versión realista de la seguridad nacional, parece necesario regresar a este tema; pero esta vez enfatizando su estructura causal y lógico-deductiva por cuanto ese es el punto de partida de los *Critical Security Studies*.

Influenciado por el espíritu de la ciencia moderna de los siglos XVI y XVII, Thomas Hobbes construyó un sistema axiológico que, al igual que el de muchos pensadores de su época, buscó comprender la dinámica del mundo natural independientemente de cualquier consi-

<sup>65</sup> Whitte Johnston, "E.H. Carr's Theory of International Relations", en: *The Journal of Politics*, vol. 29, num. 4, nov. 1967, pp. 861-884; Hans Morgenthau, *op. cit.*; Raymond Aron, *op. cit.*; Wolfers, *op. cit.*; Henry Kissinger, *Diplomacy*, Touchstone-Simon & Schuster, New York, 1995; Arnolf Wolfers, *op. cit.*, Kenneth Waltz, *op. cit.*; Robert Jervis y Mohamed Ayoob, *op. cit.*

<sup>66</sup> Ghazi A. R. Algosabi, "The theory of international relations: Hans Morgenthau and his critics", en: *Background*, vol. 8, num. 4, Feb., 1965, pp. 237-238.



deración metafísica. Esta pretensión lo llevó a edificar su filosofía política de tal modo que fuera compatible con los nuevos métodos de indagación científica, en especial con la lógica de demostración causal que imponía el naturalismo de Galileo Galilei (1564-1642), el mecanicismo de Isaac Newton (1642-1727) y el racionalismo de René Descartes (1596-1650). Thomas Hobbes compartió la idea de Galileo según la cual para descubrir leyes naturales no debía preguntarse por lo que motivaba los fenómenos naturales más allá del mundo físico –tal como intentaba formular la escolástica–, sino por el modo en que en efecto dichos fenómenos se desarrollan. Hobbes tomó de Isaac Newton el análisis mecanicista –o la explicación de la realidad como un modelo mecánico– para intentar explicar la actuación de los hombres como partes de un *mecanismo social*. Sin embargo, a diferencia de estos autores, el método de Hobbes no fue experimental ni inductivo; más bien siguió el racionalismo de René Descartes, de manera que en su pensamiento es posible encontrar el uso del método deductivo toda vez que parte de algunas consideraciones generales sobre la psicología individual y colectiva que dominan el comportamiento de los hombres con el propósito de deducir las leyes que gobiernan la dinámica mecanicista de las relaciones humanas en el estado de naturaleza.<sup>67</sup> El resultado de combinar estas tradiciones –el método de las ciencias naturales, el mecanicismo y el racionalismo– fue un planteamiento riguroso, secular y con pretensiones científicas sobre la naturaleza humana. Mientras que la construcción de leyes naturales y el espíritu mecanicista marcaron cada una de las etapas de la argumentación que sigue Hobbes, la lógica deductiva del racionalismo le permitió saltar de una etapa de argumentación a la otra.

Aunque las fuentes teóricas que inspiraron a Hobbes pueden ser inagotables, es preciso reducir la exposición de su filosofía política a los rasgos que comparte con la revolución científica del siglo XVII,<sup>68</sup>

<sup>67</sup> John H. Hallowell, Jene M. Porter, “Thomas Hobbes and the philosophical revolution of the seventeenth century”, en: *Political Philosophy. The search for humanity and order*, Prentice Hall, Ontario, 1997, pp. 277-315.

<sup>68</sup> Los esfuerzos de Hobbes en distintos escenarios intelectuales fueron reseñados en: Tom sorell (ed.), *The Cambridge Companion to Hobbes*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.

por cuanto este énfasis fue lo que le permitió al realismo utilizar el pensamiento hobbesiano para explicar *científicamente* los intereses del poder nacional de los Estados y las amenazas a su seguridad nacional en el sistema internacional. Siguiendo la idea de la relación entre el estímulo y la reacción del mecanicismo de Newton, en el *Leviatán* Hobbes inicia su disertación con la definición de su epistemología, destacando que los pensamientos del hombre son *representaciones* de los cuerpos físicos o, como se suele denominar, objetos externos a nosotros mismos y, por ende, que estas representaciones son causadas por dichos estímulos externos.<sup>69</sup> En consecuencia, podría sugerirse que la postura epistemológica de Hobbes es ante todo psicológica, por cuanto busca explorar, antes de ofrecer sus leyes naturales sobre el comportamiento de los hombres, los procesos mentales del ser humano. Al concentrarse en la psicología que domina la naturaleza humana, no solo hace la distinción entre la cosa observada y su respectiva representación en la mente humana, sino que va más allá, centrándose en la psicología individual y colectiva como la siguiente etapa en su lógica deductiva. En efecto, su postura sobre el pensamiento humano como una representación mental de la realidad que circunda al hombre le sirve para destacar, específicamente, la representación mental de la discordia, la cual es causada por los móviles psicológicos de la actuación individual de los hombres, a saber: la competencia, la desconfianza y la gloria. Si los hombres son dominados por estos móviles enmarcados en la lógica de la racionalidad instrumental o, dicho de otro modo, por aquella racionalidad que busca establecer la relación entre medios y fines, es evidente que la principal representación de la dinámica colectiva será la idea de un estado de guerra e inseguridad que, como resultado de una lógica mecánica y natural, será permanente.<sup>70</sup> No obstante, siguiendo nuevamente las reglas de la física de Newton, en especial que “toda acción genera su reacción” y que “todo cuerpo, cualquiera que sea su estado de movimiento o de reposo, tiende a conservarlo hasta que una fuerza

<sup>69</sup> Thomas Hobbes, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, trad. Manuel Sánchez Sarto, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 7.

<sup>70</sup> John H. Hallowell, Jene M. Porter, *op. cit.*

superior lo altera”, ofreció la solución al estado de naturaleza en el que los hombres racionales se atacan permanentemente entre sí y, por ende, son presa constante del miedo. Dicha solución fue la creación de una entidad por encima de los hombres, el Estado, que tendría como propósito la concentración del poder político como una acción que generaría una reacción: la seguridad de los hombres que ya no se atacarían entre sí. De manera que el estado naturaleza como estado de permanente movimiento podría ser alterado por la fuerza (física) superior del Estado.

El fundador del paradigma realista, Hans Morgenthau, un asiduo investigador entrenado y disciplinado por la filosofía política, supo traducir el pensamiento de Hobbes para explicar la dinámica de la política internacional. El pensamiento de Hobbes, inspirado en una época en la que se buscó separar el razonamiento filosófico (caracterizado por la prescripción) del científico (centrado en la explicación y cuyo modelo fue establecido, principalmente, por la física de Newton<sup>71</sup>), le sirvió de sustento a Morgenthau para justificar su pretensión de instituir una “ciencia de la política internacional”. De tal suerte que el paradigma realista y sus respectivas teorías no solo mantienen el esquema axiológico del pensamiento hobbesiano, sino que además tienen su misma pretensión científica y la utilizan para explicar el modelo de la seguridad nacional en el marco de la política internacional. En efecto, el realismo mantiene la estructura axiológica de la tradición de pensamiento hobbesiana al seguir la misma lógica causal y deductiva, la cual se puede resumir en dos etapas. En una primera etapa de la argumentación, todos los autores realistas sin excepción destacan el hecho de que los Estados son racionales por cuanto buscan maximizar su poder, es decir, su actuación está gobernada por la racionalidad instrumental que Hobbes destaca al explicar la psicología de los hombres en el ámbito doméstico. Dicha racionalidad tiene una connotación política particular cuando se piensa que otro de los puntos de partida del razonamiento realista es el hecho de que la soberanía de los Estados es

<sup>71</sup> Giovanni Sartori, “La política como ciencia”, en: *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, trad. Marcos Lara, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

una condición objetiva inalterada heredada de la Paz de Westfalia. Esto quiere decir que la racionalidad se afina y se justifica al converger con una idea de soberanía inquebrantable; de lo cual se deduce que el Estado no solo cuenta con el monopolio para dirigir su propia política exterior, sino que, además, se constituye en el objeto de la seguridad a tal punto que la seguridad de los ciudadanos es equivalente a la seguridad del Estado. Como segunda etapa de la argumentación, los realistas llegan a la misma conclusión que Hobbes, al deducir de la sicología individual la sicología colectiva del estado de naturaleza: si un Estado busca en todo momento maximizar su poder entiende que los otros Estados están en la misma situación; por tanto, no podrá actuar en el marco de acciones cooperativas. Esta es la clásica analogía del dilema del cazador propuesta por Rousseau que constituye el principal rasgo característico del sistema internacional: su anarquía, que desde este escenario debe ser entendida como la ausencia de un poder por encima de los Estados que logre alterar, siguiendo la lógica mecanicista, la dinámica del estado de guerra permanente del sistema internacional.<sup>72</sup>

Al sustentarse en el legado cientificista del pensamiento de Hobbes, esta construcción lógico-deductiva pretendió ofrecer una investigación atemporal, objetiva y con la capacidad de explicar e incluso predecir la política internacional a partir del descubrimiento de las leyes que gobiernan las decisiones en materia de política exterior. A la postre, esta pretensión fue promovida justamente por la necesidad de moldear un conocimiento que pudiera ser aplicado en la comprensión del sistema internacional y que, por ende, demarcara modos de acción. Como lo señaló Stanley Hoffman, los estudiosos de las relaciones internacionales tuvieron que ofrecer lo que los formuladores de política necesitaban, y lo que los líderes mundiales buscaron durante la Guerra Fría, en especial en Estados Unidos, era

alguna fórmula intelectual que pudiera servir para múltiples funciones: exorcizar el aislacionismo, y justificar una intervención permanente y global en los asuntos mundiales; racionalizar la acumulación de poder, las técnicas de intervención, y los métodos

<sup>72</sup> Keith Krause y Michael Williams, *op. cit.*, pp. 36-43.

de contención aparentemente requeridos por la guerra fría; explicar a un público de idealistas por qué la política internacional no deja mucho lugar para la buena voluntad pura y de hecho mancilla la pureza; apaciguar la frustración de los belicosos mostrando por qué la fuerza ilimitada o el extremismo en nombre de la libertad no eran ninguna virtud; y tranquilizar a una nación ansiosa por un acomodamiento definitivo, sobre la posibilidad tanto de evitar la guerra como de lograr sus ideales. El “realismo”, por diverso que fuera (y así contradictorio) en sus recomendaciones, proveyó precisamente lo que era necesario.<sup>73</sup>

Una vez expuestos los rasgos centrales tanto del realismo como de su sustento filosófico debe quedar claro que este enfoque convencional, que moldea el esquema de la seguridad nacional, cuenta con las tres características que le fueron atribuidas anteriormente a la teoría tradicional: 1) la autonomía del investigador y de los actores sociales; 2) la estructura axiológica construida a partir de la causalidad y la deducción, y 3) la necesidad de aplicar un conocimiento teórico a una realidad concreta. Por tal razón, es evidente que los *Critical Security Studies*, al estar inspirados en el espíritu de la Escuela de Frankfurt que critica la teoría tradicional, tienen reservas en cada uno de estos tres rasgos característicos del paradigma realista y de sus respectivas teorías. No obstante, tal crítica, al reducirse exclusivamente al plano epistemológico, podría quedar sin operacionalización política alguna. Aunque es de gran importancia para la investigación, la propuesta de estos estudios –consistente en sustituir el acercamiento racionalista del neorrealismo y el neoliberalismo por modos interpretativos de análisis– no es suficiente para guiar las decisiones políticas de las autoridades encargadas de la seguridad. Es preciso trascender al plano operativo o por lo menos ofrecer un concepto que no solo sea alternativo al modelo de la seguridad nacional, sino que también permita constituir una política de seguridad.

Con todo, la crítica más evidente a este planteamiento reside en el hecho de que su fuente, el pensamiento hobbesiano, inicia su disertación y sigue una serie de etapas argumentativas sustentado en la

<sup>73</sup> Stanley Hoffman, *Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz*, trad. Patricia McElroy, G.E.L., Buenos Aires, 1991, p. 24.

lógica deductiva del cartesianismo más que, como ya se estableció, en el método inductivo de Newton o en la ciencia experimental de Galileo. Si recurrió al cientificismo de Newton fue para racionalizar sus leyes mas no para seguir su método inductivo apoyado en la revisión empírica constante de los hechos. El resultado es que el realismo tiene no solo el mismo esquema axiológico de la tradición de pensamiento hobbesiana, sino también el mismo error de creer estar haciendo ciencia. En general, los realistas siguen una serie de principios y deducen leyes generales más que observar constantemente la realidad política. Por lo menos esa es la crítica que formulan los representantes de los *Critical Security Studies*.

### Una consideración final

Dado que el debate sobre la seguridad nacional debe partir de las formulaciones más generales hasta llegar a los modelos operativos más particulares, y que para ello se requiere una guía que permita orientar la discusión, la reflexión que orientó esta exposición se centró en ofrecer aquellos paradigmas —el realismo y sus contradictores: el liberalismo y la teoría crítica— que permiten delimitar la comprensión de este concepto. Al desbrozar este debate se buscó enfatizar el hecho de que la versión realista de la seguridad nacional conserva un lugar preeminente no solo en relación con la discusión académica, sino también política. Se puede concluir que el realismo cuenta con una alta capacidad para explicar una multitud de fenómenos relacionados con la seguridad nacional a tal punto que se ha convertido en el marco de referencia obligado. Por esa razón, el realismo ha sido crucial para el debate político: la lectura que ofrece este paradigma sobre el sistema internacional ha justificado en buena medida las decisiones en materia de política exterior y de seguridad en el mundo.

Todo parece indicar que la versión realista de la seguridad nacional se constituye en uno de los modelos más arraigados y difíciles de evadir en el conjunto de los debates de la seguridad. En efecto, como tal, ha influido la mayoría de las políticas exteriores y, por supuesto, no hay una sola teoría sobre seguridad que no se haya constituido como una oposición o una readaptación de sus princi-

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*

pales axiomas. Su versión más clásica se encuentra en la famosa obra de Hans Morgenthau, cuyo pensamiento promueve la configuración de una agenda de seguridad centrada en el estudio del interés de las naciones expresado en términos de poder, de manera que el objeto y el sujeto de la seguridad así como el grado de cesión de soberanía que supone su modelo deben ser explicados en función del poder nacional.

Sin embargo, es necesario un comentario adicional: pese a conservar aún cierta vigencia, se ha buscado readaptar dicho modelo en torno a una serie de variables que responden a los últimos cambios registrados en el sistema internacional. En el marco del paradigma realista ya no se piensa la seguridad solo en relación al poder, sino también en función de la riqueza y de varios sectores (militar, político, económico, ambiental y societal). Además, se ha desbordado el nivel de análisis nacional para incluir variables sistémicas, factores domésticos y la posibilidad de crear regímenes internacionales que permitan la cooperación en materia de seguridad. No obstante, el paradigma realista aún deja muchos interrogantes en la sombra. Desde luego, los Estados –y por ende su seguridad– siguen siendo referentes fundamentales en el mundo contemporáneo. Pero también es una verdad de a puño que la preocupación por el ser humano adquiere cada vez mayor gravitación y envergadura, motivo por el cual la seguridad humana como filosofía y propuesta de trabajo enriquece y vuelve más complejo el panorama de la seguridad en las sociedades contemporáneas. De allí que se haya planteado la necesidad de recurrir a otros paradigmas que advierten ciertos caminos de reflexión con el propósito de depurar la capacidad de explicación del realismo no solo para enfatizar otros actores aparte del Estado, sino también para problematizar las limitaciones epistemológicas de esta propuesta convencional.

### **Bibliografía**

Algosabi, Ghazi A. R., “The theory of international relations: Hans Morgenthau and his critics”, en: *Background*, vol. 8, num. 4, feb., 1965, pp. 221-256.

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*

**174 / RUBÉN SÁNCHEZ DAVID, FEDERMÁN ANTONIO RODRÍGUEZ MORALES**

Aron, Raymond, “Paz y guerra entre las naciones”, *Revista de Occidente*, Madrid, 1963.

Ayoob, Mohammed, “Security in the Third World: The Worm about to Turn”, en: *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, vol. 60, num. 1, Winter, 1983-1984, pp. 41-51.

Barbé, Esther, *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1994.

Comte, Auguste, *Discurso sobre el espíritu positivo*, Alianza, Madrid, 2000.

Del Arenal, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1994.

Descartes, René, *Discours de la Méthode*, Hachette, Paris, 1997.

Dougherty, James, Robert Pfaltzgraff, *Contending Theories of International Relations. A comprehensive Survey*, Longman, New York, 1997.

Friedman, Milton, *Capitalismo y libertad*, Editorial Rialp, Madrid, 1966.

García Picazo, Paloma, *Teoría breve de Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 2004.

Gilpin, Robert, *The political economy of International Relations*, Princeton University Press, New Jersey, 1987.

Hall, John A., G. John Ikenberry, *El Estado*, trad. Jesús Alborés Rey, Madrid, 1993.

Hallowell, John H., Jene M. Porter, “Thomas Hobbes and the philosophical revolution of the seventeenth century”, en: *Political Philosophy. The search for humanity and order*, Prentice Hall, Ontario, 1997.

Henderson, Errol A., “Neoidealism and the Democratric Peace”, en: *Journal of peace research*, vol. 36, num. 2, Mar., 1999, pp. 203-231.

Hobbes, Thomas, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, trad. Manuel Sánchez Sarto, Fondo de Cultura Económica, México, 1994. Versión en inglés: Hobbes, Thomas, *Leviatan or the*

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*



*Mather, Form, and Power of a Commonwealth Ecclesiastical and Civil*, disponible en [www.gutenberg.org](http://www.gutenberg.org).

Hoffman, Stanley, *Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz*, trad. Patricia McElroy, G.E.L., Buenos Aires, 1991.

Horkheimer, Max, *Teoría tradicional y teoría crítica*, trad. José Luis López y López de Lizaga, Paidós, Barcelona, 2000.

—, Theodor W. Adorno, *Dialéctica del iluminismo*, trad. H. A. Murena, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1987.

Jenkins, Philip, *Breve historia de Estados Unidos*, Alianza, Madrid, 2002.

Jervis, Robert, “Realism, Neoliberalism, and Cooperation: understanding the debate”, en *International Security*, vol. 24, num. 1, Summer, 1999, pp. 42-63.

—, “Security Regimes”, en: Stephen Krasner (ed.), *International Regimes*, Cornell University Press, Ithaca y Londres, 1983.

Johnston, Whitte, “E.H. Carr’s Theory of International Relations”, en: *The Journal of Politics*, vol. 29, num. 4, nov. 1967, pp. 861-884.

Kant, Immanuel, *¿Qué es la ilustración?*, trad. Roberto R. Aramayo, Alianza, Madrid, 2004.

Keith Krause y Michael Williams, “From Strategy to security: Foundations of Critical Security Studies”, en: Keith Krause y Michael Williams (eds.), *Critical Security Studies. Concepts and Cases*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1997.

—, “Broadening the Agenda of Security Studies: Politics and Methods”, en: *Mershon International Studies Review*, vol. 40, num. 2, Oct., 1996, pp. 229-254.

Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, Plaza y Janés, Barcelona, 1998.

Keohane, Robert, *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política mundial*, GEL, 1988.

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*

**176 / RUBÉN SÁNCHEZ DAVID, FEDERMÁN ANTONIO RODRÍGUEZ MORALES**

—, Joseph Nye, *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, GEL, 1988.

Keynes, John Maynard, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

Locke, John, *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Orbis, Barcelona, 1983.

Marcuse, Herbert, *Razón y revolución*, Alianza, Madrid, 2003.

Merquior, José Guilherme, *El liberalismo nuevo y viejo*, trad. Stella Mastrangelo, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Moravcsik, Andrew, “Taking Preferences Seriously. A liberal Theory of International Politics” en: *International Organization*, vol. 51, num. 4, Autumn, 1997, pp. 516-521.

Morgenthau, Hans, *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, G.E.L., Buenos Aires, 1986.

Navari, Cornelia, “Hobbes, the State of Nature and the Laws of Nature”, en: Ian Clarl, Iver Neumann (eds.), *Classical Theories of International Relations*, MacMillan Press, Londres, 1999.

Nef, Jorge, *Human Security and Mutual Vulnerability. The Global Political Economy of Development and Underdevelopment*, International Development Research Centre, Ottawa, 1999.

Nozick, Robert, *La naturaleza de la racionalidad*, trad. Antoni Doménech, Paidós, Barcelona, 1993.

ONU, *Nosotros los pueblos. La función de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Un mundo sin temor*, 2000.

Pereira, Juan Carlos (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ariel, Barcelona, 2003.

Rawls, John, *Liberalismo político*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

*Desafíos, Bogotá (Colombia), (15): 120-177, semestre II de 2006*

- Sartori, Giovanni, “La política como ciencia”, *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, trad. Marcos Lara, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- Smith, Adam, *La riqueza de las naciones*, Orbis, Barcelona, 1985.
- Sorell, Tom (ed.), *The Cambridge Companion to Hobbes*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- Strauss, Leo, Joseph Cropsey, *Historia de la filosofía política*, trad. Leticia García Urriza, Diana Luz Sánchez y Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- Testoni, Saffo Binnetti, “Doctrina”, en: Norberto Bobbio, Incola Matteucci, Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1991.
- Ureña, Enrique, *La teoría crítica de la sociedad de Habermas. La crisis de la sociedad civilizada*, Tecnos, Madrid, 1998.
- Vasquez, John, *The power of power politics. From Classical Realism to Neotraditionalism*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998.
- Walt, Stephen M., “The Renaissance of Security Studies”, en: *International Studies Quarterly*, vol. 35, num. 2, Jun, 1991, pp. 211-239.
- Waltz, Kenneth, “The emerging Structure of International Politics”, en *International Security*, vol. 18, num. 2, Autumn, 1993, pp. 44-79.
- \_\_\_\_\_, *Teoría de la política internacional*, G.E.L., Buenos Aires, 1988.
- Wolfers, Arnold, “National Security as an Ambiguous Symbol”, en: *Political Science Quarterly*, vol. 67, issue 4, dec. 1952, pp. 481-502.